



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2011
12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS**



Oficialía Mayor
Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.

"2012 Año por la Cultura de la Legalidad"

DIRECCION GENERAL
SM.DG. 0229 .2012.
29 de Marzo del 2012.

**SUBSECRETARÍA DE EGRESOS DE
LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTE**

En atención a los oficios SFDF/SE/0409/2012 y DICP/097/2012 de fechas 10 de enero y 22 de febrero de 2012 respectivamente, mediante los cuales solicita la información para la elaboración de la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal correspondiente al ejercicio 2011.

Al respecto, anexo al presente, en forma impresa y en medio magnético, la integración de la información antes mencionada, correspondiente a la actividad desarrollada por esta entidad, la cual se menciona a continuación:

- Informe de Cuenta Pública 2011 (Formato X),
- Estados Financieros, Presupuestales y Económicos (Formato XI).
- Original y copia del Dictamen y Estados Analíticos de Ingresos Presupuestales del Gasto e Informe Ejecutivo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2011.
- Original y copia del Dictamen y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2011 y 2010, emitido por el Despacho de Auditoría Externa "Del Barrio y CIA., S.C.". (Original y copia).

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**ARQ. JAVIER GUTIÉRREZ MURO PLIEGO
DIRECTOR GENERAL**

- C.c.p. Lic. Marcelo Ebrard Casaubón.- Jefe de Gobierno del Distrito Federal.
Lic. Jesús Orta Martínez.- Oficial Mayor del Gobierno del Distrito Federal.
Lic. Ricardo García Sáinz.- Contralor General del Gobierno del Distrito Federal.
Lic. Armando López Cárdenas.- Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.
Lic. Marco Antonio Alvarado Sánchez.- Director General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública. (Se anexa Copia).
Lic. Gabriela Baltazar Machaen.- Directora General de Egresos "B".
Lic. Angel Capetillo Acosta.- Director de Integración de Cuenta Pública.
Lic. Alberto Lemus Cabrera.- Director de Administración y Finanzas.
Lic. Patricia Hernández Vázquez.- Coordinadora de Control de Gestión.
C.P. J. Armando Melo Benítez.- Coordinador de Finanzas.

JGMP*ALC*JAMB*mpo.

DG. Volante 41 Folio 0041

DAF. Folio 066 y 437

CF. Folio 089 y 568

Calle Olivo No.39, Colonia Florida Deleg. Álvaro Obregón
C.P.01030

Ciudad de **Vanguardia**



000

RECIBIDO
2636
07 MAR 20 11 5: 2

IOE ANÁLISIS DE INGRESOS DE ENTIDADES Y ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V.

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [III-I] [III-II]	A) Explicación a la variación del captado respecto del original. B) Explicación a la variación del captado con relación al modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	CAPTADO [III]		
DISPONIBILIDAD INICIAL					
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL	226,165,847.00	325,849,163.72	206,834,843.38	-19,331,003.62	<p>A) AL CIERRE DEL EJERCICIO SE OBTUVIERON INGRESOS POR \$4,470,228.97 QUE COMPARÁNDOLO CON EL PRESUPUESTO ORIGINAL RESULTA INFERIOR EN 95.9%, DERIVADO A QUE NO SE REALIZARON LAS VENTAS QUE SE TENÍAN PROGRAMADAS.</p> <p>LO RECAUDADO CORRESPONDE AL COMPLEMENTO DEL PRECIO DE LA OPERACIÓN DE COMPRA-VENTA CON VALOR DE \$2,875,939.00 DEL REMANENTE DEL PREDIO UBICADO FRENTE A LA MANZANA "I" LOTE TRES, RESULTANTE DE LA ACTUALIZACIÓN DE LA LOTIFICACIÓN DE LA MANZANA "I" DEL PREDIO DENOMINADO "LA MEXICANA", PERTENECIENTE A LA FRACCIÓN FORMADA POR LOS PREDIOS DENOMINADOS "LA MEXICANA", "ZOYOHUALAN", PRADOS DE LA MONTAÑA II Y IV, "CRUZ MANCA", Y "HÉCTOR VELAZQUEZ CARDONA", DELEGACIÓN CUAJIMALPA DE MORELOS, DISTRITO FEDERAL, CON UNA SUPERFICIE DE 305.138 MTS. CON BASE EN LA CLÁUSULA QUINTA DEL CONTRATO DE PROMESA DE COMPRA-VENTA SUJETO A CONDICIÓN RESOLUTORIA DE FECHA 08 DE ABRIL DEL 2010, CELEBRADO ENTRE SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V., EN CALIDAD DE PROMITENTE VENDEDOR Y EL CENTRO UNIVERSITARIO DE DISEÑO Y ARTE S.C., COMO PROMITENTE COMPRADORA, ASIMISMO AL PAGO EFECTUADO POR ESTUDIOS INTEGRADOS, S.C. EQUIVALENTE AL 5% DEL PRECIO DE LA OPERACIÓN DE COMPRA VENTA DEL PREDIO IDENTIFICADO COMO I-2 DE LA ZONA LA MEXICANA DEL PROGRAMA PARCIAL DE DESARROLLO URBANO SANTA FE, EN LA DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN Y CUAJIMALPA, DISTRITO FEDERAL. ASIMISMO SE CONCRETO LA OPERACIÓN COMERCIAL DE VENTA DE LOS LOCALES 12, 13 Y 14 DEL MODULO "A", PERTENECIENTE AL MODULO DE MICROINDUSTRIA NO CONTAMINANTE DENOMINADO "TAMEMES", UBICADO EN AV. TAMEMES NÚMERO 21, COL. PASEOS DE CHURUBUSCO, DELEGACIÓN IZTAPALAPA.</p> <p>B) LA VARIACIÓN DEL CAPTADO CON RELACIÓN AL MODIFICADO ES DE \$104,806,697.03 QUE COMPARÁNDOLO CON EL PRESUPUESTO MODIFICADO RESULTA INFERIOR EN UN 95.9% DERIVADO A LO COMENTADO EN EL INCISO ANTERIOR.</p>
VENTA DE BIENES	109,276,926.00	109,276,926.00	4,470,228.97	-104,806,697.03	

1/ Se refiere a los Ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

Titular: 
ARQ. JAVIER GUTIERREZ MURO PLIEGO
DIRECTOR GENERAL

Responsable: 
LIC. ALBERTO LEMUS CABRERA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

001

IOE ANÁLISIS DE INGRESOS DE ENTIDADES Y ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V.

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [III-I] [III-II]	A) Explicación a la variación del captado respecto del original. B) Explicación a la variación del captado con relación al modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	CAPTADO [III]		
VENTA DE SERVICIOS	38,710,063.00	38,710,063.00	44,039,543.13	5,329,480.13	A) LA VARIACIÓN DE MÁS EN RELACIÓN AL PROGRAMADO ORIGINAL, SE DEBE A QUE AL CIERRE DEL EJERCICIO, SE CAPTARON INGRESOS POR UN MONTO DE \$44,039,543.13 QUE AL SER COMPARADOS CON EL PRESUPUESTO ORIGINAL DE \$38,710,063.00, RESULTA UNA VARIACIÓN SUPERIOR DE 13.8%, DEBIDO A LA MAYOR CAPTACIÓN DE INGRESOS EN LOS CONCEPTOS DE RENTAS DE LOCALES COMERCIALES Y RENTA DE PREDIOS, POR COBROS DE EJERCICIOS ANTERIORES. B) LA VARIACIÓN DE MÁS EN RELACIÓN AL PROGRAMADO MODIFICADO, SE DEBE A QUE AL CIERRE DEL EJERCICIO, SE CAPTARON INGRESOS POR UN MONTO DE \$44,039,543.13 DE MÁS QUE AL SER COMPARADOS CON EL PRESUPUESTO MODIFICADO DE \$38,710,063.00, RESULTA UNA VARIACIÓN SUPERIOR DE 13.8%, DEBIDO A LA MAYOR CAPTACIÓN DE INGRESOS EN LOS CONCEPTOS DE RENTAS DE LOCALES COMERCIALES Y RENTA DE PREDIOS, POR COBROS DE EJERCICIOS ANTERIORES.

1/ Se refiere a los Ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

Titular: 
ARQ. JAVIER GUTIERREZ MURO PLIEGO
DIRECTOR GENERAL

Responsable: 
LIC. ALBERTO LEMUS CABRERA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

IOE ANÁLISIS DE INGRESOS DE ENTIDADES Y ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V.

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [III-I] [III-II]	A) Explicación a la variación del captado respecto del original. B) Explicación a la variación del captado con relación al modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	CAPTADO [III]		
OPERACIONES AJENAS POR CUENTA DE TERCEROS	813,673.00 813,673.00	813,673.00 813,673.00	985,627.02 985,627.02	171,954.02 171,954.02	A) LA CAPTACIÓN DE INGRESOS AL MES DE DICIEMBRE FUE DE \$985,627.02 QUE COMPARÁNDOLO CON EL PRESUPUESTO PROGRAMADO ORIGINAL DE \$813,673.00 RESULTA UNA VARIACIÓN SUPERIOR DE 21.1%, DEBIDO A QUE SE OBTUVIERON RECURSOS ADICIONALES POR CONCEPTO DE DEPÓSITOS EN GARANTÍA, MISMOS QUE NO SE TENÍAN PROGRAMADOS. CABE SEÑALAR QUE LOS INGRESOS QUE SE TENÍAN PROGRAMADOS EN ESTE APARTADO ERAN POR EL CONCEPTO DE INGRESOS POR LOCALES EN INMUEBLES, LOS CUALES SE RECLASIFICARON AL APARTADO DE VENTA DE SERVICIOS POR TRATARSE DE RENTAS DE LOCALES EN PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN (JOYERÍAS), LOS CUALES SE ENTERAN AL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL. B) LA VARIACIÓN DEL CAPTADO CON RELACIÓN AL PROGRAMADO MODIFICADO SE DEBE A LO COMENTADO EN EL INCISO ANTERIOR.
TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD	226,979,520.00	326,662,836.72	207,820,470.40	-19,159,049.60	

1/ Se refiere a los Ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

Titular: 
ARQ. JAVIER GUTIÉRREZ MURO PLIEGO
DIRECTOR GENERAL

Responsable: 
LIC. ALBERTO LEMUS CABRERA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

004

IAA INGRESO DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V.

CONCEPTOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)					VAR 5-4=(6)
	ESTIMADO		VAR 2-1=(3)	RECAUDADO		
	2010 (1)	2011 (2)		2010 (4)	2011 (5)	
APROVECHAMIENTOS						
PRODUCTOS	NO APLICA					

Titular:

ARQ. JAVIER GUTIERREZ MURO PLIEGO
DIRECTOR GENERAL

Responsable:

LIC. ALBERTO LEMUS CABRERA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

IAAA INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V.

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
NO APLICA			

Titular: _____

ARQ. JAVIER GUTIÉRREZ MURO PLIEGO
DIRECTOR GENERAL

Responsable: _____

LIC. ALBERTO LEMUS CABRERA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe de Cuenta Pública 2011

IPAA INGRESOS POR PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V.

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
NO APLICA			

Titular: _____

ARQ. JAVIER GUTIÉRREZ MUÑOZ
DIRECTOR GENERAL

Responsable: _____

LIC. ALBERTO LEMUS CABRERA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Informe de Cuenta Pública 2011

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V.

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
GASTO CORRIENTE 1000	9,418,882.00	9,810,764.00	9,489,584.92	(70,702.92) A)	<p>SITUACIÓN: SE REQUIRIERON MAYORES RECURSOS A LOS ESTIPULADOS EN EL PRESUPUESTO ORIGINAL.</p> <p>CAUSAS DE LA SITUACIÓN: SE ESTIMO UN IMPORTE MAYOR AL REALMENTE PAGADO EN LAS PARTIDAS DE SUELDOS, PRIMA VACACIONAL, GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO Y ASIGNACIONES DE CARGOS DE SERVIDORES PÚBLICOS SUPERIORES Y DE MANDOS MEDIOS, ASIMISMO LAS RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL FUERON MENORES A LAS PROGRAMADAS, EN VIRTUD A QUE DURANTE EL EJERCICIO SOLAMENTE UNA PERSONA ACUDIÓ A ESTA ENTIDAD A REALIZAR SU SERVICIO SOCIAL.</p> <p>INSUMOS ADICIONALES QUE SE ADQUIRIERON O DEJARON DE ADQUIRIR: SE PAGARON UNAS DIFERENCIAS DE CUOTAS AL INFONAVIT QUE NO SE HABÍAN CONSIDERADO EN EL PRESUPUESTO ORIGINAL.</p> <p>ACCIONES, O PROGRAMAS PÚBLICOS QUE SE REALIZARON ADICIONALMENTE O QUE SE DEJARON DE REALIZAR: NINGUNO.</p> <p>LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DE LAS ACCIONES O PROGRAMAS PÚBLICOS: DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN.</p> <p>EFFECTO DE HABER REGISTRADO UN MAYOR O MENOR EJERCICIO DE RECURSOS: CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES.</p>

Titular: _____

ARQ. JAVIER GUTIÉRREZ MURO PLIEGO
DIRECTOR GENERAL

Responsable: _____

LIC. ALBERTO LEMUS CABRERA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO


UNIDAD RESPONSABLE: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V.

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
					POBLACIÓN QUE SE BENEFICIO O SE DEJO DE BENEFICIAR : NINGUNO. EN QUE SENTIDO SE AFECTARON LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES: EN NINGUNO.

Titular:


ARQ. JAVIER GUTIÉRREZ MURO PLIEGO
DIRECTOR GENERAL

Responsable:


LIC. ALBERTO LEMUS CABRERA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

009

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V.

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
				321,179.08 B)	<p>SITUACIÓN: SE REQUIRIERON MENORES RECURSOS A LOS PREVISTOS.</p> <p>CAUSAS DE LA SITUACIÓN: SE EJERCIERON MENORES RECURSOS A LOS PROGRAMADOS EN EL PAGO DE DIFERENCIAS DE CUOTAS AL INFONAVIT QUE FUERON REQUERIDAS A ESTA ENTIDAD.</p> <p>INSUMOS ADICIONALES QUE SE ADQUIRIERON O DEJARON DE ADQUIRIR: CUOTAS AL INFONAVIT.</p> <p>ACCIONES, O PROGRAMAS PÚBLICOS QUE SE ADICIONARON O QUE SE DEJARON DE REALIZAR: NINGUNO, LA ACCIÓN REALIZADA REFERENTE AL PAGO DE INFONAVIT FUE DERIVADO DE LA MISMA OPERACIÓN DE LA ENTIDAD.</p> <p>LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DE LAS ACCIONES, O PROGRAMAS PÚBLICOS: DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN.</p> <p>EFFECTO DE HABER REGISTRADO UN MAYOR O MENOR EJERCICIO DE RECURSOS: NINGUNO.</p> <p>POBLACIÓN QUE SE BENEFICIO O SE DEJO DE BENEFICIAR: NINGUNA.</p> <p>EN QUE SENTIDO SE AFECTARON LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES: : FORTALECER LA ESTRUCTURA DE PERSONAL DE LA ENTIDAD PARA EFECTUAR SU OBJETIVO DE COMERCIALIZAR BIENES INMUEBLES Y SERVICIOS.</p>

Titular:

ARQ. JAVIER GUTIÉRREZ MURO PLIEGO
DIRECTOR GENERAL

Responsable:

LIC. ALBERTO LEMUS CABRERA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

010

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V.

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
2000	1,662,600.00	1,662,600.00	688,619.18	973,980.82	A) SITUACIÓN: DURANTE EL EJERCICIO SOLO SE ADQUIRIERON LOS MATERIALES INDISPENSABLES PARA LA OPERACIÓN DE LA ENTIDAD. CAUSAS DE LA SITUACIÓN: SE UTILIZARON LOS MATERIALES QUE HABÍAN EN EXISTENCIA EN EL ALMACÉN DE LA ENTIDAD. ASIMISMO LA ENTIDAD SE ADHIRO A LAS COMPRAS CONSOLIDADAS QUE EFECTUÓ LA OFICIALÍA MAYOR, OBTENIÉNDOSE UN MENOR COSTO UNITARIO. ASIMISMO, SE REDUJO AL MÍNIMO INDISPENSABLE LA UTILIZACIÓN DE LOS INSUMOS QUE SE UTILIZAN ATENDIENDO A LAS MEDIDAS DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD. INSUMOS ADICIONALES QUE SE ADQUIRIERON O DEJARON DE ADQUIRIR: ARTÍCULOS DE PAPELERÍA EN GENERAL, DE LIMPIEZA, PAPEL BOND, TONERS, AGUA EMBOTELLADA, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, COMBUSTIBLES, POR MENCIONAR LOS MÁS IMPORTANTES. ACCIONES, O PROGRAMAS PÚBLICOS QUE SE ADICIONARON O QUE SE DEJARON DE REALIZAR: NINGUNO. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DE LAS ACCIONES, O PROGRAMAS PÚBLICOS: DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN.

Titular:

ARQ. JAVIER GUTIÉRREZ MURO PLIEGO
DIRECTOR GENERAL

Responsable:

LIC. ALBERTO LEMUS CABRERA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V.

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
				973,980.82	EFECTO DE HABER REGISTRADO UN MAYOR O MENOR EJERCICIO DE RECURSOS: NINGUNO. POBLACIÓN BENEFICIADA O QUIEN SE DEJO DE BENEFICIAR: NINGUNA. EN QUE SENTIDO SE AFECTARON LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES: EN NINGUNO. B) SITUACIÓN: DURANTE EL EJERCICIO SOLO SE ADQUIRIERON LOS MATERIALES INDISPENSABLES PARA LA OPERACIÓN DE LA ENTIDAD. CAUSAS DE LA SITUACIÓN: SE UTILIZARON LOS MATERIALES QUE HABIAN EN EXISTENCIA EN EL ALMACEN DE LA ENTIDAD. ASIMISMO LA ENTIDAD SE ADHIRIÓ A LAS COMPRAS CONSOLIDADAS QUE EFECTUÓ LA OFICIALÍA MAYOR, OBTENIÉNDOSE UN MENOR COSTO UNITARIO. ASIMISMO, SE REDUJO AL MÍNIMO INDISPENSABLE LA UTILIZACIÓN DE LOS INSUMOS QUE SE UTILIZAN ATENDIENDO A LAS MEDIDAS DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD. INSUMOS ADICIONALES QUE SE ADQUIRIERON O DEJARON DE ADQUIRIR: ARTÍCULOS DE PAPELERÍA EN GENERAL, DE LIMPIEZA, PAPEL BOND, TONERS, AGUA EMBOTELLADA, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, COMBUSTIBLES, POR MENCIONAR LOS MÁS IMPORTANTES.

Titular:

ARQ. JAVIER GUTIÉRREZ MURO PLIEGO
DIRECTOR GENERAL

Responsable:

LIC. ALBERTO LEMUS CABRERA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V.

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
					<p>ACCIONES, O PROGRAMAS PÚBLICOS QUE SE REALIZARON ADICIONALMENTE O QUE SE DEJARON DE REALIZAR: NINGUNO.</p> <p>LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DE LAS ACCIONES, PROYECTOS O PROGRAMAS PÚBLICOS: DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN.</p> <p>EFFECTO DE HABER REGISTRADO UN MAYOR O MENOR EJERCICIO DE RECURSOS: NINGUNO.</p> <p>POBLACIÓN BENEFICIADA O AFECTADA: NINGUNA.</p> <p>EN QUE SENTIDO SE AFECTARON LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES: EN NINGUNO.</p>

Titular:


ARQ. JAVIER GUTIÉRREZ MURO PLIEGO
DIRECTOR GENERAL

Responsable:


LIC. ALBERTO LEMUS CABRERA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V.

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
3000	211,249,538.00	211,206,393.72	105,325,821.49	105,923,716.51	<p>A) SITUACIÓN: SE EROGARON MENORES RECURSOS A LOS PROGRAMADOS. CAUSAS DE LA SITUACIÓN: SE PROGRAMARON MAYORES RECURSOS PRINCIPALMENTE EN LAS SIGUIENTES PARTIDAS : HONORARIOS, EN VIRTUD A QUE NO SE CONTRATARON LOS SERVICIOS DE DESPACHOS EXTERNOS QUE SE TENÍAN PROGRAMADOS, POR LO QUE RESPECTA A LAS PLAZAS DE HONORARIOS POR SERVICIOS PROFESIONALES SE OCUPARON TODAS LAS PLAZAS QUE SE AUTORIZARON A ESTA ENTIDAD, IMPUESTOS FEDERALES SE EJERCIERON MENORES RECURSOS EN ESTE CONCEPTO, DEBIDO A QUE NO SE REALIZARON OPERACIONES DE COMPRA VENTA DE INMUEBLES, MANTENIMIENTO DE INMUEBLES, EL GASTO FUE MENOR DEBIDO A QUE SE LES DIO MANTENIMIENTO SOLO A LOS INMUEBLES QUE LO REQUERÍAN, SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES , EN ESTE CONCEPTO NO FUE NECESARIO RENTAR NINGÚN INMUEBLE Y VIGILANCIA SE HABÍA ESTIMADO UN INCREMENTO POR ELEMENTO EN EL COSTO DEL SERVICIO; SIN EMBARGO ESTA SITUACIÓN NO SE PRESENTO. INSUMOS ADICIONALES QUE SE ADQUIRIERON O DEJARON DE ADQUIRIR: MENOR CONSUMO DE AGUA Y DE SERVICIOS DE TELEFONÍA E INTERNET Y ENERGÍA ELÉCTRICA. NO SE CONTRATÓ LA TOTALIDAD DEL PRESUPUESTO EN CAPACITACIÓN Y SOLO SE REQUIRIERON LOS SERVICIOS DE PERSONAL POR HONORARIOS INDISPENSABLE. SE REALIZÓ UN MENOR PAGO DE IMPUESTOS FEDERALES Y DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO.</p>

Titular:

ARQ. JAVIER GUTIÉRREZ MURO PLIEGO
DIRECTOR GENERAL

Responsable:

LIC. ALBERTO LEMUS CABRERA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V.

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
				105,880,572.23	<p>ACCIONES, O PROGRAMAS PÚBLICOS QUE SE REALIZARON ADICIONALMENTE O QUE SE DEJARON DE REALIZAR: NINGUNO. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DE LAS ACCIONES, O PROGRAMAS PÚBLICOS: DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN. EFECTO DE HABER REGISTRADO UN MAYOR O MENOR EJERCICIO DE RECURSOS: NINGUNO. POBLACIÓN QUE SE BENEFICIO O QUE SE DEJO DE SIN BENEFICIAR: NINGUNA. EN QUE SENTIDO SE AFECTARON LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES: EN NINGUNO.</p> <p>B) SITUACIÓN: SE EROGARON MENORES RECURSOS A LOS PROGRAMADOS. CAUSAS DE LA SITUACIÓN: SE PROGRAMARON MAYORES RECURSOS PRINCIPALMENTE EN LAS SIGUIENTES PARTIDAS : HONORARIOS, EN VIRTUD A QUE NO SE CONTRATARON LOS SERVICIOS DE DESPACHOS EXTERNOS QUE SE TENÍAN PROGRAMADOS, POR LO QUE RESPECTA A LAS PLAZAS DE HONORARIOS POR SERVICIOS PROFESIONALES SE OCUPARON TODAS LAS PLAZAS QUE SE AUTORIZARON A ESTA ENTIDAD, IMPUESTOS FEDERALES SE EJERCIERON MENORES RECURSOS EN ESTE CONCEPTO, DEBIDO A QUE NO SE REALIZARON LA TOTALIDAD DE LAS OPERACIONES DE COMPRA VENTA DE INMUEBLES, LA PARTIDA DE SENTENCIAS Y RESOLUCIONES JUDICIALES, SE HABÍA PREVISTO PARA EL PAGO DE CONTINGENCIAS DERIVADAS DE LOS JUICIOS MERCANTILES, CIVILES, LABORALES Y PENALES EN QUE SE ENCUENTRA INVOLUCRADA LA ENTIDAD; SIN EMBARGO DURANTE EL AÑO NO SE PRESENTO NINGÚN CASO, MANTENIMIENTO DE INMUEBLES, EL GASTO FUE MENOR</p>

Titular: 
ARQ. JAVIER GUTIÉRREZ MURO PLIEGO
DIRECTOR GENERAL

Responsable: 
LIC. ALBERTO LEMUS CABRERA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

015

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V.

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
					<p>DEBIDO A QUE SE LES DIO MANTENIMIENTO SOLO A LOS INMUEBLES QUE LO REQUERÍAN Y VIGILANCIA SE HABÍA ESTIMADO UN INCREMENTO POR ELEMENTO EN EL COSTO DEL SERVICIO; SIN EMBARGO ESTA SITUACIÓN NO SE PRESENTO.</p> <p>INSUMOS ADICIONALES QUE SE ADQUIRIERON O DEJARON DE ADQUIRIR: MENOR CONSUMO DE AGUA Y DE SERVICIOS DE TELEFONÍA E INTERNET Y ENERGÍA ELÉCTRICA. NO SE CONTRATÓ LA TOTALIDAD DE LOS RECURSOS EN CAPACITACIÓN Y SOLO SE REQUIRIERON LOS SERVICIOS DE PERSONAL POR HONORARIOS INDISPENSABLE. SE REALIZÓ UN MENOR PAGO DE IMPUESTOS FEDERALES Y DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES.</p> <p>ACCIONES, O PROGRAMAS PÚBLICOS QUE SE ADICIONARON O QUE SE DEJARON DE REALIZAR: NINGUNO.</p> <p>LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DE LAS ACCIONES, O PROGRAMAS PÚBLICOS: DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN.</p> <p>EFFECTO DE HABER REGISTRADO UN MAYOR O MENOR EJERCICIO DE RECURSOS: NINGUNO.</p> <p>POBLACIÓN QUE SE BENEFICIO O QUE SE DEJO SIN BENEFICIAR: NINGUNA.</p> <p>EN QUE SENTIDO SE AFECTARON LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES: ES VARIABLE, YA QUE LA COMERCIALIZACIÓN DE BIENES INMUEBLES Y SERVICIOS DEPENDE DE LA DEMANDA QUE SE EFECTÚE DE ELLOS.</p>

Titular:

ARQ. JAVIER GUTÉRREZ MURO PLIEGO
DIRECTOR GENERAL

Responsable:

LIC. ALBERTO LEMUS CABRERA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

016

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V.

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
5000		79,334,579.00	102,676.88	(102,676.88)	<p>A) SITUACIÓN: NO SE AUTORIZARON RECURSOS DE ORIGEN EN EL PRESUPUESTO.</p> <p>CAUSAS DE LA SITUACIÓN: LA VARIACIÓN SE DEBE A QUE EN EL PRESUPUESTO ORIGINAL NO SE AUTORIZARON RECURSOS PARA ESTE CAPÍTULO; SIN EMBARGO A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD SE REQUIRIERON RECURSOS PARA LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA ACTUALIZAR LOS SISTEMAS DE LA ENTIDAD A EFECTO DE CONTAR CON LAS HERRAMIENTAS DE TRABAJO ADECUADAS PARA EL PROCESO ADMINISTRATIVO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS DE LA ENTIDAD EN BENEFICIO DE TODAS AQUELLAS PERSONAS E INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS QUE TIENE UN VINCULO COMERCIAL, DE SERVICIO Y LABORAL CON SERVIMET AUNADO A LA NECESIDAD DE CONTAR CON LA PROTECCIÓN EN TIEMPO REAL CONTRA VIRUS NUEVOS Y, SOLUCIONES DE SEGURIDAD DE REDES.</p> <p>INSUMOS ADICIONALES QUE SE ADQUIRIERON O DEJARON DE ADQUIRIR: ACTUALIZACIONES Y LICENCIAS DE COMPUTO</p> <p>ACCIONES, O PROGRAMAS PÚBLICOS QUE SE ADICIONARON O QUE SE DEJARON DE REALIZAR: NINGUNO.</p> <p>LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DE LAS ACCIONES, O PROGRAMAS PÚBLICOS: DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN.</p>

Titular:

ARQ. JAVIER GUTIÉRREZ MURO PLIEGO
DIRECTOR GENERAL

Responsable:

LIC. ALBERTO LEMUS CABRERA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

017

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V.

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
				79,231,902.12	<p>EFFECTO DE HABER REGISTRADO UN MAYOR O MENOR EJERCICIO DE RECURSOS: NINGUNO.</p> <p>POBLACIÓN QUE SE BENEFICIO O QUE SE DEJO SIN BENEFICIAR: SE BENEFICIO AL PERSONAL DE LA ENTIDAD CON LAS ACTUALIZACIONES AL EQUIPO DE COMPUTO.</p> <p>EN QUE SENTIDO SE AFECTARON LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES: NO SE AFECTARON LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES.</p> <p>SITUACIÓN: NO SE EJERCIERON LOS RECURSOS PARA LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS PRINCIPALMENTE.</p> <p>CAUSAS DE LA SITUACIÓN: LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO EN RELACIÓN AL PRESUPUESTO MODIFICADO, SE DEBE A QUE NO SE ADQUIRIERON LOS PREDIOS QUE SE TENÍAN PROGRAMADOS RESPECTO A LOS INMUEBLES UBICADOS EN CERRADA TECOAC MANZANA 12 LOTE 27 COL. PEDREGAL DE SANTO DOMINGO, DELEGACIÓN COYOACAN, PROLONGACIÓN CUAUHTÉMOC NÚMERO 30, COL. SAN JERÓNIMO, DELEGACIÓN XOCHIMILCO Y LAS PUERTAS NUM. 18 BIS COL. LAS PUERTAS, DELEGACIÓN TLÁHUAC, EN VIRTUD A QUE LAS CARACTERÍSTICAS Y UBICACIÓN DE ESTOS, NO SON DE INTERÉS PARA LOS INVERSIONISTAS DEL RAMO INMOBILIARIO, SITUACIÓN QUE IMPIDE REALIZAR SU COMERCIALIZACIÓN A CORTO PLAZO Y AFECTARÍA A LA ENTIDAD, EN VIRTUD DE QUE ESTARÍA OBLIGADA A REALIZAR GASTOS TALES COMO: VIGILANCIA, IMPUESTOS Y MANTENIMIENTO, ENTRE OTROS.</p>

Titular:

ARQ. JAVIER GUTIÉRREZ MURO PLIEGO
DIRECTOR GENERAL

Responsable:

LIC. ALBERTO LEMUS CABRERA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

018

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V.

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
					<p>POR LO QUE RESPECTA A LOS INMUEBLES IDENTIFICADOS COMO "AMPLIACIÓN ZE-2", "RESTRICCIÓN ZE-3", "AMPLIACIÓN ZE-03, "RESTRICCIÓN ZE-5", "POLÍGONO 1", "POLÍGONO 2" Y "POLÍGONO 3" EN SANTA FE , NO SE ADQUIRIERON, DEBIDO A QUE SON FRACCIONES DE TERRENO COLINDANTES CON LOS COLEGIOS QUE FORMAN PARTE DE LA ZONA ESCOLAR EN SANTA FE, QUIENES TIENEN DERECHO DE PREFERENCIA PARA ADQUIRIR LAS FRACCIONES MENCIONADAS, TODA VEZ QUE POR SU SUPERFICIE TIENEN LIMITACIONES PARA EDIFICAR DE ACUERDO AL PROGRAMA PARCIAL DE DESARROLLO EN SANTA FE.</p> <p>RESPECTO A 1/49 (UNA CUARENTA Y NUEVEAVA) PARTE DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE DE JOSÉ MARÍA IZAZAGA NÚMERO 18, ENTRE EJE CENTRAL LÁZARO CÁRDENAS Y BOLÍVAR, COLONIA CENTRO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, DISTRITO FEDERAL; NO SE ADQUIRIÓ DEBIDO A QUE EN EL JUICIO SUCESORIO NO SE HA ADJUDICADO AL (LOS) HEREDERO (S) LA FRACCIÓN CITADA, SITUACIÓN QUE ES INDISPENSABLE PARA LLEVAR A CABO LA COMPRA VENTA.</p> <p>LO EJERCIDO EN ESTE CAPÍTULO CORRESPONDE A LA ADQUISICIÓN DE ACTUALIZACIONES DE ASPEL, SAE, NOI, LICENCIAS DE ANTIVIRUS, WINDOWS PROFESIONAL, ETC.</p>

Titular:

ARQ. JAVIER GUTIÉRREZ MURO PLIEGO
DIRECTOR GENERAL

Responsable:

LIC. ALBERTO LEMUS CABRERA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

019

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V.

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
					<p>INSUMOS ADICIONALES QUE SE ADQUIRIERON O DEJARON DE ADQUIRIR: NINGUNO.</p> <p>ACCIONES, O PROGRAMAS PÚBLICOS QUE SE ADICIONARON O QUE SE DEJARON DE REALIZAR: NINGUNO.</p> <p>LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DE LAS ACCIONES, O PROGRAMAS PÚBLICOS: DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN.</p> <p>EFFECTO DE HABER REGISTRADO UN MAYOR O MENOR EJERCICIO DE RECURSOS: NINGUNO.</p> <p>POBLACIÓN QUE SE BENEFICIO O QUE SE DEJO SIN BENEFICIAR: SE BENEFICIO AL PERSONAL DE LA ENTIDAD CON LAS ACTUALIZACIONES AL EQUIPO DE COMPUTO.</p> <p>EN QUE SENTIDO SE AFECTARON LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES: NO SE AFECTARON LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES.</p>

Titular:


ARQ. JAVIER GUTIÉRREZ MURO PLIEGO
DIRECTOR GENERAL

Responsable:


LIC. ALBERTO LEMUS CABRERA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

020

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V.

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
GASTO DE CAPITAL 6000	3,648,500.00	23,648,500.00		3,648,500.00	<p>A) SITUACIÓN: NO SE REALIZÓ LA OBRA PÚBLICA QUE SE TENÍA PROGRAMADA. CAUSAS DE LA SITUACIÓN: AL PERIODO QUE SE INFORMA SE PROGRAMARON RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL PARA LOS POLÍGONOS 27 "MISIÓN SANTIAGO" Y 29 "MISIÓN SAN XAVIER", UBICADOS EN AV. BERNARDO QUINTANA NO. 45, COL. SANTA FE, DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN EN EL D.F., NO SE REALIZARON, DEBIDO A QUE ESTOS POLÍGONOS ESTÁN CONSIDERADOS, PARA SU COMERCIALIZACIÓN EN EL ESTADO ACTUAL, Y EL AVALÚO SE PRACTICÓ SIN BARRAS. ASIMISMO EN LO REFERENTE A OBRA COMPLEMENTARIA PARA LOS TRABAJOS NECESARIOS DE LA RECEPCIÓN DE INSTALACIONES DE ALTA, MEDIANA Y BAJA TENSIÓN EN LA ZONA DE LA MEXICANA, LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD AÚN NO DA INICIO A LOS TRABAJOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA SUBESTACIÓN DE SANTA FE, POR LO QUE NO HA SIDO NECESARIO EJERCER DICHO RECURSO.</p> <p>INSUMOS ADICIONALES QUE SE ADQUIRIERON O DEJARON DE ADQUIRIR: NO SE REALIZARON LAS OBRAS QUE SE TENÍAN PROGRAMADAS LAS CUALES SE MENCIONAN EN EL PÁRRAFO ANTERIOR.</p> <p>ACCIONES, O PROGRAMAS PÚBLICOS QUE SE ADICIONARON O QUE SE DEJARON DE REALIZAR: NINGUNO.</p> <p>LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DE LAS ACCIONES, O PROGRAMAS PÚBLICOS: DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN.</p> <p>EFFECTO DE HABER REGISTRADO UN MAYOR O MENOR EJERCICIO DE RECURSOS: NINGUNO.</p> <p>POBLACIÓN QUE SE BENEFICIO O QUE SE DEJO SIN BENEFICIAR: YA NO SE BENEFICIO A LOS HABITANTES DE LA DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, CON LOS TRABAJOS QUE SE PRETENDÍAN REALIZAR POR LO YA COMENTADO EN PÁRRAFOS ANTERIORES.</p>

Titular:

ARQ. JAVIER GUTIÉRREZ MURO PLIEGO
DIRECTOR GENERAL

Responsable:

LIC. ALBERTO LEMUS CABRERA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

021

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V.

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
				23,648,500.00	<p>EN QUE SENTIDO SE AFECTARON LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES: NO SE AFECTARON LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES.</p> <p>B) SITUACIÓN: NO SE REALIZO LA OBRA PROGRAMADA. CAUSAS DE LA SITUACIÓN: SE PROGRAMARON RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL PARA LOS POLÍGONOS 27 "MISIÓN SANTIAGO " Y 29 "MISIÓN SAN XAVIER", UBICADOS EN AV. BERNARDO QUINTANA NO. 45, COL. SANTA FE, DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN EN EL D.F., NO SE REALIZARON, DEBIDO A QUE ESTOS POLÍGONOS ESTÁN CONSIDERADOS, PARA SU COMERCIALIZACIÓN EN EL ESTADO ACTUAL, Y EL AVALÚO SE PRACTICO SIN BARDAS. ASIMISMO EN LO REFERENTE A OBRA COMPLEMENTARIA PARA LOS TRABAJOS NECESARIOS DE LA RECEPCIÓN DE INSTALACIONES DE ALTA, MEDIANA Y BAJA TENSIÓN EN LA ZONA DE LA MEXICANA. LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD AÚN NO DA INICIO A LOS TRABAJOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA SUBESTACIÓN DE SANTA FE, POR LO QUE NO HA SIDO NECESARIO EJERCER DICHO RECURSO.</p>

Titular:

ARQ. JAVIER GUTIÉRREZ MURO PLIEGO
DIRECTOR GENERAL

Responsable:

LIC. ALBERTO LEMUS CABRERA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

022

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V.

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
					<p>POR OTRO LADO, YA NO FUERON EJERCIDOS LOS RECURSOS QUE SE SOLICITARON PARA LA OBRA Y SUPERVISIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA CONSISTENTE EN LA CANALIZACIÓN DE AGUA POTABLE Y AGUA TRATADA, ENERGÍA ELÉCTRICA, ALUMBRADO PÚBLICO; DRENAJE PLUVIAL Y SANITARIO; PAVIMENTOS, GUARNICIONES Y BANQUETAS, EN LAS AVENIDAS PROLONGACIÓN VASCO DE QUIROGA Y AV. CARLOS GRAEF FERNÁNDEZ, EN LA ZONA LA PONDEROSA, DENTRO DEL PROGRAMA PARCIAL DE DESARROLLO URBANO SANTA FE, EN VIRTUD A QUE YA NO FUE POSIBLE COMPROMETER LOS RECURSOS DE ACUERDO A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LA CIRCULAR DE CIERRE SE/3481/201</p> <p>ASIMISMO POR LO QUE RESPECTA A LA "OBRA Y SUPERVISIÓN A LOS TRABAJOS PARA LA TERMINACIÓN DE LA AV. PROLONGACIÓN VASCO DE QUIROGA, Y AV. CARLOS GRAEF FERNÁNDEZ EN EL PDU SANTA FE", NO SE REALIZARON SIN EMBARGO, EN RAZÓN DE QUE EL JUEZ NOVENO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO FEDERAL CON FECHA 07 DE NOVIEMBRE DE 2011, DETERMINÓ "POR LO EXPUESTO, INDÍQUESE A LA AUTORIDAD RESPONSABLE QUE QUEDA EXPEDITO SU DERECHO PARA LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE LAS VIALIDADES EN LAS SUPERFICIES EXPROPIADAS", ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE LLEVAR A CABO UN PROCESO DE LICITACIÓN Y CONTRATACIÓN POR EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2011, ESTA ENTIDAD GESTIONÓ PARA LA REALIZACIÓN LAS OBRAS EN MENCIÓN CON RECURSOS APORTADOS POR LOS DESARROLLADORES, A QUIENES LA PROCURADURÍA FISCAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL COMPENSARÁ O</p>

Titular:

ARQ. JAVIER GUTIÉRREZ MURO PLIEGO
DIRECTOR GENERAL

Responsable:

LIC. ALBERTO LEMUS CABRERA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

023

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO


UNIDAD RESPONSABLE: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V.

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
					<p>REEMBOLSARÁ EL IMPORTE TOTAL DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS VIALIDADES ES UN BENEFICIO A LA COMUNIDAD, ESTOS TRABAJOS SE REALIZARÁN MEDIANTE UN CONTRATO. PARTICULAR DE OBRA PÚBLICA. SERVIMET PARTICIPARÁ COORDINANDO Y SUPERVISANDO LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, A EFECTO DE HACER ENTREGA DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRO-SANITARIA AL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LO QUE DICHS RECURSOS AUTORIZADOS NO FUERON EJERCIDOS.</p> <p>INSUMOS ADICIONALES QUE SE ADQUIRIERON O DEJARON DE ADQUIRIR: NO SE REALIZARON LAS OBRAS QUE SE TENÍAN PROGRAMADAS LAS CUALES SE MENCIONAN EN EL PÁRRAFO ANTERIOR.</p> <p>ACCIONES, O PROGRAMAS PÚBLICOS QUE SE ADICIONARON O QUE SE DEJARON DE REALIZAR: NINGUNO.</p> <p>LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DE LAS ACCIONES, O PROGRAMAS PÚBLICOS: DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN Y CUAJIMALPA.</p> <p>EFFECTO DE HABER REGISTRADO UN MAYOR O MENOR EJERCICIO DE RECURSOS: NINGUNO.</p> <p>POBLACIÓN QUE SE BENEFICIO O QUE SE DEJO SIN BENEFICIAR: YA NO SE BENEFICIO A LOS HABITANTES DE LA DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN Y CUAJIMALPA, CON LOS TRABAJOS QUE SE PRETENDÍAN REALIZAR POR LO YA COMENTADO EN PÁRRAFOS ANTERIORES.</p>

Titular:


ARQ. JAVIER GUTIÉRREZ MURO PLIEGO
DIRECTOR GENERAL

Responsable:


LIC. ALBERTO LEMUS CABRERA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

024

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V.

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
					EN QUE SENTIDO SE AFECTARON LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES: NO SE AFECTARON LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES.

Titular:


ARQ. JAVIER GUTIÉRREZ MURO PLIEGO
DIRECTOR GENERAL

Responsable:


LIC. ALBERTO LEMUS CABRERA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

025

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V.

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
7000	1,000,000.00	1,000,000.00		1,000,000.00	<p>A) SITUACIÓN: NO EJERCIERON LOS RECURSOS ASIGNADOS EN ESTE CAPÍTULO, EN VIRTUD A QUE NO FUE NECESARIO REALIZAR ESTE TIPO DE EROGACIONES. CAUSAS DE LA SITUACIÓN: LAS CAUSAS POR LAS CUALES NO SE EROGARON LOS RECURSOS PROGRAMADOS PARA OTRAS EROGACIONES ESPECIALES, SE DEBE A QUE NO SE PRESENTARON CASOS EN QUE SE TUVIERA QUE UTILIZAR ESTA PARTIDA PRESUPUESTAL. INSUMOS ADICIONALES QUE SE ADQUIRIERON O DEJARON DE ADQUIRIR: NINGUNO. ACCIONES, O PROGRAMAS PÚBLICOS QUE SE ADICIONARON O QUE SE DEJARON DE REALIZAR: NINGUNO. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DE LAS ACCIONES, O PROGRAMAS PÚBLICOS: NINGUNO. EFFECTO DE HABER REGISTRADO UN MAYOR O MENOR EJERCICIO DE RECURSOS: NINGUNO. POBLACIÓN QUE SE BENEFICIO O QUE SE DEJO SIN BENEFICIAR: NINGUNA. EN QUE SENTIDO SE AFECTARON LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES: NO SE AFECTARON LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES.</p>

Titular:

ARQ. JAVIER GUTIÉRREZ MURO PLIEGO
DIRECTOR GENERAL

Responsable:

LIC. ALBERTO LEMUS CABRERA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

026

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V.

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
				1,000,000.00	B) SITUACIÓN: NO EJERCIERON LOS RECURSOS ASIGNADOS EN ESTE CAPÍTULO, EN VIRTUD A QUE NO FUE NECESARIO REALIZAR ESTE TIPO DE EROGACIONES. CAUSAS DE LA SITUACIÓN: LAS CAUSAS POR LAS CUALES NO SE EROGARON LOS RECURSOS PROGRAMADOS PARA OTRAS EROGACIONES ESPECIALES, SE DEBE A QUE NO SE PRESENTARON CASOS EN QUE SE TUVIERA QUE UTILIZAR ESTA PARTIDA PRESUPUESTAL. INSUMOS ADICIONALES QUE SE ADQUIRIERON O DEJARON DE ADQUIRIR: NINGUNO. ACCIONES, O PROGRAMAS PÚBLICOS QUE SE ADICIONARON O QUE SE DEJARON DE REALIZAR: NINGUNO. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DE LAS ACCIONES, O PROGRAMAS PÚBLICOS: NINGUNO. EFFECTO DE HABER REGISTRADO UN MAYOR O MENOR EJERCICIO DE RECURSOS: NINGUNO. POBLACIÓN QUE SE BENEFICIO O QUE SE DEJO SIN BENEFICIAR: NINGUNA. EN QUE SENTIDO SE AFECTARON LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES: NO SE AFECTARON LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES.
TOTAL UR	226,979,520.00	326,662,836.72	115,606,702.47	111,372,817.53 211,056,134.25	

Titular:


ARQ. JAVIER GUTIÉRREZ MUO PLIEGO
DIRECTOR GENERAL

Responsable:

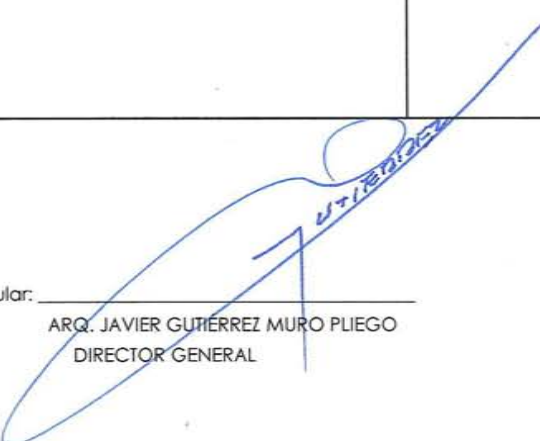

LIC. ALBERTO LEMUS CABRERA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

027

ERAA EGRESOS CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V.

PARTIDAS	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					VAR 5-4=(6)
	ORIGINAL		VAR 2-1=(3)	EJERCIDO		
	2010 (1)	2011 (2)		2010 (4)	2011 (5)	
NO APLICA						

Titular: 
ARQ. JAVIER GUTIÉRREZ MURO PLIEGO
DIRECTOR GENERAL

Responsable: 
LIC. ALBERTO LEMUS CABRERA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


EAI-RCR EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE CRÉDITO

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V.

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O									
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)						
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO				
			TOTAL UR											

NO APLICA

Titular: 
ARQ. JAVIER GUTIÉRREZ MURO PLIEGO
DIRECTOR GENERAL

Responsable: 
LIC. ALBERTO LEMUS CABRERA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



EAI-RAU EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE INGRESOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V.

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
NO APLICA										
			TOTAL UR							

Titular: ARQ. JAVIER GUTIÉRREZ MURO PLIEGO
DIRECTOR GENERAL

Responsable: LIC. ALBERTO LEMUS CABRERA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

030

EAI-RFI EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V.

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O						
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
NO APLICA											
TOTAL UR											

Titular:

ARQ. JAVIER GUTIÉRREZ MURO PLIEGO
DIRECTOR GENERAL

Responsable:

LIC. ALBERTO LEMUS CABRERA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

031

EAI-RPR EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS DE ENTIDADES

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V.

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
04			LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL ES EFICIENTE				110,317,698.00	107,759,435.72	29,689,162.83	
	09		LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS ES MÁS EFICIENTE				110,317,698.00	107,759,435.72	29,689,162.83	
		01	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS INSTITUCIONALES	TRÁMITE	1.0	1.0	1.0	110,317,698.00	107,759,435.72	29,689,162.83
13			SE REDUCEN LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES				200,000.00	200,000.00	48,750.00	
	02		SE PROMUEVE UNA CULTURA DE IGUALDAD DE GÉNERO				200,000.00	200,000.00	48,750.00	
		01	PROMOCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO	ACCIÓN	70.0	70.0	12.0	200,000.00	200,000.00	48,750.00
25			LA ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA URBANA SE MEJORAN				24,631,272.00	44,631,272.00	13,515,274.82	
	08		LA INFRAESTRUCTURA URBANA SE AMPLÍA Y MEJORA				24,631,272.00	44,631,272.00	13,515,274.82	
		04	ACCIONES DE APOYO A LA CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN D.F.	PROYECTO	3.0	4.0	0.0	24,631,272.00	44,631,272.00	13,515,274.82
33			LOS BIENES Y SERVICIOS PRODUCIDOS POR EL G.D.F., SE LLEVAN A CABO DE FORMA EFICIENTE				91,830,550.00	174,072,129.00	72,353,514.82	
		01	PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN EFICIENTE DE BIENES Y SERVICIOS				91,830,550.00	174,072,129.00	72,353,514.82	
		03	SERVICIOS DE ESTACIONAMIENTO PÚBLICO Y PARQUÍMETRO	SERVICIO	8,691.0	8,691.0	8,405.0	42,000,000.00	48,000,000.00	44,808,332.48
		04	PROGRAMA DE ARRENDAMIENTO DE ESPACIOS PUBLICITARIOS	ESPACIO PUBLICITARIO	1.0	1.0	0.0	40,000.00	40,000.00	0.00
		05	COMPRAVENTA DE PREDIOS	PREDIO	2.0	12.0	4.0	49,790,550.00	126,032,129.00	27,545,182.34
			TOTAL UR				226,979,520.00	326,662,836.72	115,606,702.47	

Titular: ARQ. JAVIER GUTIÉRREZ MURO PLIEGO
DIRECTOR GENERAL

Responsable: LIC. ALBERTO LEMUS CABRERA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

032

Informe de Cuenta Pública 2011

EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES
(ESPECIFICAR NOMBRE)*

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V.

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
NO APLICA										
			TOTAL UR							

* Especificar nombre del Ramo, Fondo, o convenio (FORAMUN, FIES, FAFEF, FIES, HABITAT, APAZU, etc.).

Titular: 
ARQ. JAVIER GUTIÉRREZ MURO PLIEGO
DIRECTOR GENERAL

Responsable: 
LIC. ALBERTO LEMUS CABRERA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

033

EAI-RDO EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROVENIENTES DE DONATIVOS
(ESPECIFICAR LA FUENTE DE LOS DONATIVOS)*

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V.

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
NO APLICA										
			TOTAL UR							

* Especificar la fuente de los recursos que se recibieron como donativos, pueden ser de origen federal, de instituciones internacionales, de gobiernos de otros países, entre otros, identificados con el Tipo de Recurso 8.

Titular: 
ARQ. JAVIER GUTIÉRREZ MURO PLIEGO
DIRECTOR GENERAL

Responsable: 
LIC. ALBERTO LEMUS CABRERA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

034

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PE ASM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V.

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
					FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARCM (%) IV/VIII
					ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	ALCANZADO [III]	ICMPP (%) III/II = [IV]	ORIGINAL [V]	MODIFICADO [VI]	EJERCIDO [VII]	IDBSPF (%) VII/VI = [VIII]	
04	09	01	LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL ES EFICIENTE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS ES MÁS EFICIENTE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS INSTITUCIONALES	TRÁMITE	1.0	1.0	1.0	100.0	110,317,698.00	107,759,435.72	29,689,162.83	27.6	363.0
13	02	01	SE REDUCEN LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES SE PROMUEVE UNA CULTURA DE IGUALDAD DE GÉNERO PROMOCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO	ACCIÓN	70.0	70.0	12.0	17.1	200,000.00	200,000.00	48,750.00	24.4	70.3
25	08	04	LA ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA URBANA SE MEJORAN LA INFRAESTRUCTURA URBANA SE AMPLÍA Y MEJORA ACCIONES DE APOYO A LA CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN D.F.	PROYECTO	3.0	4.0	0.0	-	24,631,272.00	44,631,272.00	13,515,274.82	30.3	-
33	01	03	LOS BIENES Y SERVICIOS PRODUCIDOS POR EL G.D.F., SE LLEVAN A CABO DE FORMA EFICIENTE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN EFICIENTE DE BIENES Y SERVICIOS SERVICIOS DE ESTACIONAMIENTO PÚBLICO Y PARQUÍMETRO	SERVICIO	8,691.0	8,691.0	8,405.0	96.7	91,830,550.00	174,072,129.00	72,353,514.82	93.4	103.6
		04	PROGRAMA DE ARRENDAMIENTO DE ESPACIOS PUBLICITARIOS	ESPACIO PUBLICITARIO	1.0	1.0	0.0	-	40,000.00	40,000.00	0.00	-	-
		05	COMPRAVENTA DE PREDIOS	PREDIO	2.0	12.0	4.0	200.0	49,790,550.00	126,032,129.00	27,545,182.34	21.9	915.1
TOTAL UR									226,979,520.00	326,662,836.72	115,606,702.47		

Titular:

ARQ. JAVIER GUTIÉRREZ MURO PLIEGO
DIRECTOR GENERAL

Responsable:

LIC. ALBERTO LEMUS CABRERA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Informe de Cuenta Pública 2011

035

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V.

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
04	09	01	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS INSTITUCIONALES	TRÁMITE

EJE ESTRATÉGICO: REFORMA POLÍTICA: DERECHOS PLENOS A LA CIUDAD Y SUS HABITANTES

LÍNEA DE POLÍTICA: SE IMPLEMENTARÁN NUEVAS MEDIDAS PARA GARANTIZAR EL PLENO ACCESO A TODA LA INFORMACIÓN DEL GOBIERNO Y SE REFORZARÁN LAS EXISTENTES.

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN EL MARCO DE ESTA ACTIVIDAD SON NETAMENTE ADMINISTRATIVAS, LAS CUALES SE ORIENTAN AL PAGO DE SERVICIOS PERSONALES, SERVICIOS BÁSICOS Y CONSUMIBLES NECESARIOS PARA MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES LAS INSTALACIONES DE LA ENTIDAD Y PARA PODER EFECTUAR LAS LABORES DE ADMINISTRACIÓN CORRESPONDIENTES.
- ENTRE LAS ACCIONES QUE SE REALIZARON EN ESTA ACTIVIDAD FUE MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE OPERACIÓN LAS INSTALACIONES DE LA ENTIDAD. ASIMISMO, SE IMPLEMENTARON MECANISMOS QUE HAN PERMITIDO RESTRINGIR EL USO DE LOS SERVICIOS DE TELEFONÍA E INTERNET; EFICIENTAR EL CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y DE AGUA; Y A TRAVÉS DE LA ADHESIÓN A LAS CONTRATACIONES CONSOLIDADAS DEL G.D.F., SE HAN OBTENIDO MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A PRECIO. POR OTRA PARTE, EL MONTO DE LOS IMPUESTOS VARÍAN DE ACUERDO A LOS INGRESOS QUE SE OBTENGAN Y LOS REQUERIMIENTOS DEL PERSONAL BAJO EL RÉGIMEN DE HONORARIOS SE AJUSTAN DE ACUERDO A LAS NECESIDADES ADMINISTRATIVAS DE SERVIMET.
- B) EL RESULTADO FÍSICO SE CUMPLIÓ AL 100.0%, YA QUE SE TRATA DE UNA ACCIÓN PERMANENTE, DEBIDO A QUE LA "ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS INSTITUCIONALES" NO IMPLICA UN TRÁMITE COMO TAL, YA QUE LAS EROGACIONES SE REALIZAN DE MANERA SISTEMÁTICA A LO LARGO DEL AÑO PARA CUMPLIR CON EL OBJETIVO DE LA EMPRESA QUE ES LA COMERCIALIZACIÓN DE BIENES INMUEBLES Y SERVICIOS.
- C) EN CUANTO AL RESULTADO FÍSICO, NO EXISTE VARIACIÓN, POR LOS MOTIVOS EXPUESTOS EN LOS INCISOS ANTERIORES.

Titular:
 ARQ. JAVIER GUTIÉRREZ MURO PLIEGO
 DIRECTOR GENERAL

Responsable:
 LIC. ALBERTO LEMUS CABRERA
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

036

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V.

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
13	02	01	PROMOCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO	ACCIÓN

EJE ESTRATÉGICO: EQUIDAD

LÍNEA DE POLÍTICA: INSTITUIR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO COMO CRITERIO FUNDAMENTAL, PERMANENTE, EN LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) CON LA FINALIDAD DE HACER CONGRUENTE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS INSTITUCIONALES CON LA PERSPECTIVA DE EQUIDAD DE GÉNERO, SE PROGRAMÓ LA CONTRATACIÓN DE CURSOS O TALLERES PARA CONCIENTIZAR AL PERSONAL ADSCRITO AL ORGANISMO EN ESTE TEMA, PARA ORIENTAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD A SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN EN GENERAL SIN DISTINCIÓN DE GÉNERO. SE CONTEMPLÓ LA PARTICIPACIÓN DE 70 PERSONAS, EN LOS CURSOS Y TALLERES PROGRAMADOS; SIN EMBARGO DEBIDO A QUE LOS TIEMPOS QUE RIGEN LA NORMATIVIDAD, YA NO PERMITIERON REALIZAR LA CONTRATACIÓN DE OTROS TALLERES RELACIONADOS CON LA EQUIDAD DE GÉNERO, SOLO SE LLEVO A CABO LA CONTRATACIÓN DEL TALLER DE CAPACITACIÓN REFERENTE A EQUIDAD DE GÉNERO, MISMO QUE SE REALIZO A FINALES DEL MES DE JUNIO, Y EL TALLER DE DERECHOS HUMANOS EL CUAL FUE IMPARTIDO EN EL MES DE DICIEMBRE.
- B) LA VARIACIÓN FÍSICA DEL ALCANZADO CON RESPECTO AL ORIGINAL, SE DEBE A QUE SE CONTEMPLÓ LA PARTICIPACIÓN DE 70 PERSONAS, EN LOS CURSOS Y TALLERES PROGRAMADOS; SIN EMBARGO, LOS TIEMPOS QUE RIGEN LA NORMATIVIDAD, YA NO PERMITIERON REALIZAR LA CONTRATACIÓN DE OTROS TALLERES RELACIONADOS CON LA EQUIDAD DE GÉNERO, SOLO SE LLEVO A CABO LA CONTRATACIÓN DEL TALLER DE CAPACITACIÓN REFERENTE A EQUIDAD DE GÉNERO, MISMO QUE SE REALIZO A FINALES DEL MES DE JUNIO, Y EL TALLER DE DERECHOS HUMANOS EL CUAL FUE IMPARTIDO EN EL MES DE DICIEMBRE.
- C) LA VARIACIÓN FÍSICA DEL ALCANZADO CON RESPECTO AL MODIFICADO, SE DEBE A LO COMENTADO EN EL INCISO ANTERIOR.

Titular:
ARQ. JAVIER GUTIÉRREZ MURO PLIEGO
DIRECTOR GENERAL

Responsable:
LIC. ALBERTO LEMUS CABRERA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

037

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V.

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
25	08	04	ACCIONES DE APOYO A LA CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN EL DISTRITO FEDERAL	PROYECTO

EJE ESTRATÉGICO: NUEVO ORDEN URBANO: SERVICIOS EFICIENTES Y CALIDAD DE VIDA PARA TODOS.

LÍNEA DE POLÍTICA: SE GENERARÁN PROYECTOS ORDENADORES Y DE EQUIPAMIENTO EN GRANDES ÁREAS QUE ESTAN SUBUTILIZADAS Y QUE TIENEN UN ALTO POTENCIAL PARA CONVERTIRSE EN DETONADORES DE INVERSIÓN Y DESARROLLO, PARA BUSCAR EL EQUILIBRIO DE LAS DESIGUALDADES E INCREMENTAR LA OFERTA DE EQUIPAMIENTO REGIONAL Y LOCAL.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) NO SE REALIZO LA OBRA PÚBLICA QUE SE TENÍA PROGRAMADA REFERENTE A LA CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL PARA LOS POLÍGONOS 27 "MISIÓN SANTIAGO" Y 29 "MISIÓN SAN XAVIER", UBICADOS EN AV. BERNARDO QUINTANA NO. 45, COL. SANTA FE, DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN EN EL D.F., NO SE REALIZARON, DEBIDO A QUE ESTOS POLÍGONOS ESTÁN CONSIDERADOS, PARA SU COMERCIALIZACIÓN EN EL ESTADO ACTUAL, Y EL AVALÚO SE PRACTICO SIN BARDAS. ASIMISMO EN LO REFERENTE A OBRA COMPLEMENTARIA PARA LOS TRABAJOS NECESARIOS DE LA RECEPCIÓN DE INSTALACIONES DE ALTA, MEDIANA Y BAJA TENSIÓN EN LA ZONA DE LA MEXICANA, LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD AÚN NO DA INICIO A LOS TRABAJOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA SUBESTACIÓN DE SANTA FE, POR LO QUE NO HA SIDO NECESARIO EJERCER DICHO RECURSO.
- POR OTRO LADO, YA NO FUERON EJERCIDOS LOS RECURSOS QUE SE SOLICITARON PARA LA OBRA Y SUPERVISIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA CONSISTENTE EN LA CANALIZACIÓN DE AGUA POTABLE Y AGUA TRATADA, ENERGÍA ELÉCTRICA, ALUMBRADO PÚBLICO; DRENAJE PLUVIAL Y SANITARIO; PAVIMENTOS, GUARNICIONES Y BANQUETAS, EN LAS AVENIDAS PROLONGACIÓN VASCO DE QUIROGA Y AV. CARLOS GRAEF FERNÁNDEZ, EN LA ZONA LA PONDEROSA, DENTRO DEL PROGRAMA PARCIAL DE DESARROLLO URBANO SANTA FE, EN VIRTUD A QUE YA NO FUE POSIBLE COMPROMETER LOS RECURSOS DE ACUERDO A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LA CIRCULAR DE CIERRE SE/3481/2011.
- B) LA VARIACIÓN FÍSICA DEL ALCANZADO RESPECTO AL PROGRAMADO ORIGINAL SE DEBE A QUE NO SE REALIZARON LOS PROYECTOS QUE ESTABAN PROGRAMADOS, POR LO COMENTADO EN EL INCISO ANTERIOR.
- C) LA VARIACIÓN FÍSICA DEL ALCANZADO RESPECTO DEL MODIFICADO, SE DEBE A LO COMENTADO EN EL INCISO A)

Titular:
ARQ. JAVIER GUTIÉRREZ MURO PLIEGO
DIRECTOR GENERAL

Responsable:
LIC. ALBERTO LEMUS CABRERA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

038

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V.

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
33	01	03	SERVICIOS DE ESTACIONAMIENTO PÚBLICO Y PARQUÍMETRO	SERVICIO

EJE ESTRATÉGICO: ECONOMÍA COMPETITIVA E INCLUYENTE

LÍNEA DE POLÍTICA: ALCANZAR MAYORES NIVELES DE CRECIMIENTO ECONÓMICO CON UN DESARROLLO SUSTENTABLE.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) BRINDAR SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO PÚBLICO EN VIALIDADES PRIMARIAS Y SECUNDARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, COLONIAS JUÁREZ Y CUAUHTÉMOC, DERIVADO DE LA GRAN DEMANDA QUE EXISTE DE ESTACIONAMIENTOS EN LA VÍA PÚBLICA.

EL PROGRAMA TIENE COMO FINALIDAD CONTROLAR EL USO Y OCUPACIÓN DE LA VÍA A TRAVÉS DEL COBRO DE UNA TARIFA ESTÁNDAR REGLAMENTADA EN EL ART. 259 DEL CÓDIGO FISCAL DEL D.F., A TRAVÉS DE LA ADMINISTRACIÓN, CONTROL, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA QUE REALIZAN LAS EMPRESAS CONTRATADAS PARA TAL EFECTO.

UN PORCENTAJE DE LOS RECURSOS GENERADOS POR EL PROGRAMA SE DESTINAN A LOS HABITANTES DE DICHAS COLONIAS. ESTE PROGRAMA AYUDA A REGULAR LA PERMANENCIA DE VEHÍCULOS ESTACIONADOS EN LA VÍA PÚBLICA, BENEFICIANDO LA CIRCULACIÓN VEHICULAR Y PEATONAL EN DICHA ZONA.

EL PROCEDIMIENTO DE COMO SE DESTINAN LOS RECURSOS A LOS HABITANTES DE DICHAS COLONIAS ES EL SIGUIENTE: LOS RECURSOS QUE SE RECAUDAN POR EL PROGRAMA DE PARQUÍMETROS SON RESGUARDADOS POR LA TESORERÍA EN UNA CUENTA DESTINADA PARA ESTE FIN, ESTA EMITE UN INFORME DE FORMA MENSUAL QUE SE DENOMINA "ENTEROS", QUE ES EL SOPORTE DE LO QUE RECAUDA DEL PROGRAMA DE PARQUÍMETROS, SERVIMET REMITE DICHOS ENTEROS A TRAVÉS DE OFICIO A LA DELEGACIÓN DE CUAUHTÉMOC, ASÍ MISMO SE LE INFORMA LA CANTIDAD QUE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS FIDEICOMISOS DENTRO DE LA COLONIA JUÁREZ Y COLONIA CUAUHTÉMOC EN BASE A LOS ENTEROS, POSTERIORMENTE LA DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC ELABORA LAS CUENTAS POR LIQUIDAR CERTIFICADAS Y LAS REMITE A TRAVÉS DEL SISTEMA A LA TESORERÍA PARA QUE ÉSTA EMITA EL PAGO CORRESPONDIENTE EN CADA UNA DE LAS CUENTAS DE LOS FIDEICOMISOS, LOS CUALES SON INTEGRADOS POR LOS RESIDENTES DE LAS COLONIAS CUAUHTÉMOC Y JUÁREZ RESPECTIVAMENTE DE LA DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC.

EL TOTAL DE PARQUÍMETROS POR COLONIA ESTA CONFORMADO POR: 1,775 EN LA COLONIA JUÁREZ Y 2,332 EN LA DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC.

Titular:

ARQ. JAVIER GUTIÉRREZ MURO PLIEGO
DIRECTOR GENERAL

Responsable:

LIC. ALBERTO LEMUS CABRERA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

039

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V.

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
33	01	03	SERVICIOS DE ESTACIONAMIENTO PÚBLICO Y PARQUÍMETRO	SERVICIO

EJE ESTRATÉGICO: ECONOMÍA COMPETITIVA E INCLUYENTE

LÍNEA DE POLÍTICA: ALCANZAR MAYORES NIVELES DE CRECIMIENTO ECONÓMICO CON UN DESARROLLO SUSTENTABLE.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

B) LA VARIACIÓN FÍSICA DEL ALCANZADO RESPECTO AL ORIGINAL ES DE 286 CAJONES DE MENOS, CABE SEÑALAR QUE EL NÚMERO DE CAJONES DE ESTACIONAMIENTO Y DE PARQUÍMETROS PROGRAMADOS PARA OPERAR, PUEDEN SUFRIR VARIACIONES EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y DE LAS OBRAS EFECTUADAS EN LA COLONIA JUÁREZ, LAS CUALES INCIDEN EN LA OPERACIÓN DE PARQUÍMETROS YA QUE SE HACE NECESARIO SU RETIRO.

C) LA VARIACIÓN FÍSICA DEL ALCANZADO RESPECTO DEL MODIFICADO, SE DEBE A LO COMENTADO EN EL INCISO ANTERIOR.

Titular: 
ARQ. JAVIER GUTIÉRREZ MURO PLIEGO
DIRECTOR GENERAL

Responsable: 
LIC. ALBERTO LEMUS CABRERA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

040

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V.

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
33	01	04	PROGRAMA DE ARRENDAMIENTO DE ESPACIOS PUBLICITARIOS	ESPACIO PUBLICITARIO

EJE ESTRATÉGICO: ECONOMÍA COMPETITIVA E INCLUYENTE

LÍNEA DE POLÍTICA: ALCANZAR MAYORES NIVELES DE CRECIMIENTO ECONÓMICO CON UN DESARROLLO SUSTENTABLE.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011, SE ESTABLECIÓ COMO ESPACIO PUBLICITARIO LA CONSECUCCIÓN DE LA META FÍSICA PARA ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL; SIN EMBARGO SE TRATA DE UNA ACCIÓN PERMANENTE DEBIDO A QUE LA EXTINTA COMPAÑÍA DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO NO HA DETERMINADO EL CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LOS DIFERENTES PUNTOS EN DONDE SE ENCUENTRAN INSTALADAS LAS PANTALLAS ELECTRÓNICAS, POR LO QUE ÚNICAMENTE SE ESTÁN ESTIMANDO RECURSOS PARA EL PAGO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LAS MISMAS.

POR LO ANTERIOR DURANTE EL EJERCICIO 2011, SE ACUDIRÁ ANTE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, A FIN DE QUE DETERMINE SI PROCEDE O NO EL ADEUDO QUE SE ENCUENTRA PENDIENTE.

B) LOS RECURSOS QUE SE PROGRAMARON PARA EL PAGO A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD ANTES COMPAÑÍA DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO, NO HA SIDO DETERMINADO LOS ADEUDOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA

C) LA VARIACIÓN FÍSICA DEL ALCANZADO RESPECTO AL MODIFICADO SE DEBE A LO COMENTADO EN EL INCISO ANTERIOR.

Titular:

ARQ. JAVIER GUTIÉRREZ MURO PLIEGO
DIRECTOR GENERAL

Responsable:

LIC. ALBERTO LEMUS CABRERA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

041

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V.

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
33	01	05	COMPRAVENTA DE PREDIOS	PREDIO

EJE ESTRATÉGICO: ECONOMÍA COMPETITIVA E INCLUYENTE

LÍNEA DE POLÍTICA: ALCANZAR MAYORES NIVELES DE CRECIMIENTO ECONÓMICO CON UN DESARROLLO SUSTENTABLE.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) NO SE EFECTUARON LAS OPERACIONES DE COMPRAVENTA DE PREDIOS QUE SE TENÍA PREVISTA PARA EL EJERCICIO 2011; SIN EMBARGO LAS ACCIONES QUE SE REALIZAN AL MARGEN DE ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL SE ORIENTAN AL PAGO DE SERVICIOS BÁSICOS Y DE ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES, AVALÚOS, SERVICIO DE VIGILANCIA E IMPUESTO PREDIAL, PARA MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES LAS INSTALACIONES DE LOS INMUEBLES DE LA ENTIDAD QUE SE ENCUENTRAN EN ARRENDAMIENTO O QUE SON SUSCEPTIBLES DE ELLO, ASÍ COMO DE LOS QUE SE DESTINAN PARA SU VENTA.
- B) LA VARIACIÓN FÍSICA DEL ALCANZADO RESPECTO AL ORIGINAL ES DE 2 PREDIOS DE MÁS, Y SE DEBE A QUE AL CIERRE DEL EJERCICIO SE VENDIERON LOS SIGUIENTES INMUEBLES:
- LOCAL 12, 13 Y 14 DEL MÓDULO "A", PERTENECIENTE AL MÓDULO DE MICROINDUSTRIA DENOMINADO "TAMEMES", UBICADO EN AV. TAMEMES NÚMERO 21, COLONIA PASEOS DE CHURUBUSCO, DELEGACIÓN IZTAPALAPA, DISTRITO FEDERAL.
- ASIMISMO AL REMANENTE DEL PREDIO UBICADO FRENTE A LA MANZANA "T" LOTE TRES, RESULTANTE DE LA ACTUALIZACIÓN DE LA LOTIFICACIÓN DE LA MANZANA "T" DEL PREDIO DENOMINADO "LA MEXICANA", PERTENECIENTE A LA FRACCIÓN FORMADA POR LOS PREDIOS DENOMINADOS "LA MEXICANA", "ZOYOHUALAN", PRADOS DE LA MONTAÑA II Y IV, "CRUZ MANCA", Y "HÉCTOR VELAZQUEZ CARDONA", DELEGACIÓN CUAJIMALPA DE MORELOS, DISTRITO FEDERAL, CON UNA SUPERFICIE DE 305.138 MTS, CON BASE EN LA CLÁUSULA QUINTA DEL CONTRATO DE PROMESA DE COMPRA-VENTA SUJETO A CONDICIÓN RESOLUTORIA DE FECHA 08 DE ABRIL DEL 2010, CELEBRADO ENTRE SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V., EN CALIDAD DE PROMITENTE VENDEDOR Y EL CENTRO UNIVERSITARIO DE DISEÑO Y ARTE S.C., COMO PROMITENTE COMPRADORA.

Titular:

ARQ. JAVIER GUTIÉRREZ MURO PLIEGO
DIRECTOR GENERAL

Responsable:

LIC. ALBERTO LEMUS CABRERA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

042

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V.

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
33	01	05	COMPRAVENTA DE PREDIOS	PREDIO

EJE ESTRATÉGICO: ECONOMÍA COMPETITIVA E INCLUYENTE

LÍNEA DE POLÍTICA: ALCANZAR MAYORES NIVELES DE CRECIMIENTO ECONÓMICO CON UN DESARROLLO SUSTENTABLE.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

C) LA VARIACIÓN ENTRE LA META FÍSICA ALCANZADA EN RELACIÓN CON LA META MODIFICADA, SE DEBE A QUE NO SE ADQUIRIERON LOS PREDIOS QUE SE TENIAN PROGRAMADOS POR LOS SIGUIENTE:

RESPECTO A LOS INMUEBLES UBICADOS EN CERRADA TECOAC MANZANA 12 LOTE 27 COL. PEDREGAL DE SANTO DOMINGO, DELEGACIÓN COYOACAN, PROLONGACIÓN CUAUHTÉMOC NÚMERO 30, COL. SAN JERÓNIMO, DELEGACIÓN XOCHIMILCO Y LAS PUERTAS NÚM. 18 BIS COL. LAS PUERTAS, DELEGACIÓN TLÁHUAC, EN VIRTUD A QUE LAS CARACTERÍSTICAS Y UBICACIÓN DE ESTOS, NO SON DE INTERÉS PARA LOS INVERSIONISTAS DEL RAMO INMOBILIARIO, SITUACIÓN QUE IMPIDIÓ REALIZAR SU COMERCIALIZACIÓN A CORTO PLAZO Y AFECTARÍA A LA ENTIDAD.

POR LO QUE RESPECTA A LOS INMUEBLES IDENTIFICADOS COMO "AMPLIACIÓN ZE-2", "RESTRICCIÓN ZE-3", "AMPLIACIÓN ZE-03", "RESTRICCIÓN ZE-5", "POLÍGONO 1", "POLÍGONO 2" Y "POLÍGONO 3" EN SANTA FE, NO FUERON ADQUIRIDOS, DEBIDO A QUE SON FRACCIONES DE TERRENO COLINDANTES CON LOS COLEGIOS QUE FORMAN PARTE DE LA ZONA ESCOLAR EN SANTA FE, MISMOS QUE TIENEN DERECHO DE PREFERENCIA PARA ADQUIRIR LAS FRACCIONES MENCIONADAS, TODA VEZ QUE POR SU SUPERFICIE TIENEN LIMITACIONES PARA EDIFICAR DE ACUERDO AL PROGRAMA PARCIAL DE DESARROLLO URBANO SANTA FE.

RESPECTO A 1/49 (UNA CUARENTA Y NUEVEAVA) PARTE DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE DE JOSÉ MARÍA IZAZAGA NÚMERO 18, ENTRE EJE CENTRAL LÁZARO CÁRDENAS Y BOLÍVAR, COLONIA CENTRO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, DISTRITO FEDERAL; NO SE ADQUIRIÓ DEBIDO A QUE EN EL JUICIO SUCESORIO NO SE HA ADJUDICADO AL (LOS) HEREDERO (S) LA FRACCIÓN CITADA, SITUACIÓN QUE ES INDISPENSABLE PARA LLEVAR A CABO LA COMPRA VENTA.

Titular:

ARQ. JAVIER GUTIERREZ MURO PLIEGO
DIRECTOR GENERAL

Responsable:

LIC. ALBERTO LEMUS CABRERA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

043

EAP-I EVOLUCIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V.

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	VARIACIÓN ABSOLUTA II - I			VARIACIÓN % ((II / I) - 1) * 100	
226,979,520.00	326,662,836.72	99,683,316.72			43.9	
PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	R ^{2/}	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GCI
		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO		
ADQUISICIÓN DE PREDIOS	33	-	79,134,579.00	-	RECURSOS PROPIOS	I
ADICIÓN LIQUIDA PARA INCORPORAR LOS REMANENTES DEL EJERCICIO 2010 AL PRESUPUESTO DEL PRESENTE EJERCICIO PARA GARANTIZAR, HASTA EL MES DE DICIEMBRE EL PAGO DE EROGACIONES POR CIERRE DE EJERCICIO.	04	-	541,737.72	223,186.88	RECURSOS PROPIOS	C
	25	-	20,000,000.00	-	RECURSOS PROPIOS	I
	33	-	7,000.00	5,982.00	RECURSOS PROPIOS	C

1/ Se refiere a programas públicos.

2/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

Titular:

ARQ. JAVIER GUTIÉRREZ MURO PLIEGO
DIRECTOR GENERAL

Responsable:

LIC. ALBERTO LEMUS CABRERA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


Informe de Cuenta Pública 2011

EAP-II EXPLICACIÓN A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V.

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	OBJETIVO ESPERADO O NECESIDAD A SATISFACER	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA O EN SU CASO AFECTADA
<p>ADICIÓN LIQUIDA PARA INCORPORAR LOS REMANENTES DEL EJERCICIO 2010 AL PRESUPUESTO DEL PRESENTE EJERCICIO PARA LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS Y GARANTIZAR, HASTA EL MES DE DICIEMBRE EL PAGO DE EROGACIONES POR CIERRE DE EJERCICIO.</p>	<p>REALIZAR LA COMPRA VENTA DE INMUEBLES Y PROMOVER SU COMERCIALIZACIÓN PARA GENERAR UTILIDAD A SERVIMET, Y ASÍ CONTINUAR DESARROLLANDO EL OBJETO SOCIAL DE ESTA EMPRESA INMOBILIARIA DEL DISTRITO FEDERAL Y CUBRIR LOS COMPROMISOS CONTRAÍDOS DE CIERRE DE EJERCICIO</p>	<p>ADQUISICIÓN DE PREDIOS Y CUBRIR LAS APORTACIONES PATRONALES DE CUOTAS A LA VIVIENDA, LAS EROGACIONES DERIVADAS DE INGRESOS POR CUENTA DE TERCEROS COMO IMSS, ISR E IVA RETENIDO PRINCIPALMENTE, ASÍ COMO LA OBRA Y SUPERVISIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA, CONSISTENTE EN LA CANALIZACIÓN DE AGUA POTABLE Y AGUA TRATADA, ENERGÍA ELÉCTRICA, ALUMBRADO PÚBLICO DRENAJE PLUVIAL Y SANITARIO, PAVIMENTOS, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA AV. PROLONGACIÓN VASCO DE QUIROGA Y AV. CARLOS GRAEF FERNÁNDEZ EN LA ZONA LA PONDEROSA DENTRO DEL PROGRAMA PARCIAL DE DESARROLLO URBANO SANTA FE.</p>	<p>NINGUNA, DEBIDO A QUE SERVIMET ES UNA EMPRESA INMOBILIARIA CUYO OBJETO ES LA COMERCIALIZACIÓN DE INMUEBLES.</p> <p>POR LO QUE CORRESPONDE A LOS COMPROMISOS DE CIERRE DE EJERCICIO DE GASTO CORRIENTE NINGUNA PORQUE FORMA PARTE DE LA OPERACIÓN DE SERVIMET Y POR LO QUE CORRESPONDE A LA OBRA PÚBLICA SE ESTIMABA BENEFICIAR A LA POBLACIÓN DE LA DELEGACIÓN CUAJIMALPA DE MORELOS..</p>

^{1/} Se refiere a programas públicos.

Titular: 
ARQ. JAVIER GUTIÉRREZ MURO PLIEGO
DIRECTOR GENERAL

Responsable: 
LIC. ALBERTO LEMUS CABRERA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


Informe de Cuenta Pública 2011

PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V.

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
			TIPO ^{2/}	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
NO APLICA								

Titular: 
ARQ. JAVIER GUTIERREZ MUÑO PLIEGO
DIRECTOR GENERAL

Responsable: 
LIC. ALBERTO LEMUS CABRERA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RP REMANENTES PRESUPUESTALES 2011

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V.

CONCEPTO	MONTO
Ingresos Propios	92,213,767.93
Aportaciones del GDF	
Transferencias del Gobierno Federal *	
Recursos Crediticios	
TOTAL	92,213,767.93

* Desglosar por fondo, programa o convenio.

Titular: 
ARQ. JAVIER GUTIÉRREZ MURO PLIEGO
DIRECTOR GENERAL

Responsable: 
LIC. ALBERTO LEMUS CABRERA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

048

FIDOAG FIDEICOMISOS EN LOS QUE PARTICIPAN LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V.

DENOMINACIÓN DEL FIDEICOMISO	(Pesos con dos decimales)			DESTINO DEL GASTO
	APORTACIÓN	PRESUPUESTO EJERCIDO	SALDO	

NO APLICA

Titular


 ARQ. JAVIER GUTIÉRREZ MURO PLIEGO
 DIRECTOR GENERAL

Responsable:


 LIC. ALBERTO LEMUS CABRERA
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

IDT INGRESOS DISTINTOS A LAS TRANSFERENCIAS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V.

CONCEPTO (2)	INGRESOS (Pesos con dos decimales) (3)	A) ESPECIFICAR LOS RUBROS QUE GENERARON LOS INGRESOS
<p>INGRESOS DISTINTOS A LAS TRANSFERENCIAS ^{1/}</p> <ul style="list-style-type: none"> - VENTA DE BIENES - VENTA DE SERVICIOS - INGRESOS DIVERSOS - VENTA DE INVERSIONES - RENDIMIENTOS FINANCIEROS - OTROS 	<p>NO APLICA</p>	

^{1/} Se refiere a los ingresos captados diferentes a las Transferencias del GDF (Incluir los conceptos como la venta de bienes y servicios, así como los rendimientos financieros que generaron los ingresos).

Titular: _____

ARQ. JAVIER GUTIÉRREZ MURO PLIEGO
DIRECTOR GENERAL

Responsable: _____

LIC. ALBERTO LEMUS CABRERA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

051

APOGA-II ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V.

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)

ORIGINAL: (2)	MODIFICADO: (3)	VARIACIÓN ABSOLUTA: (3 - 2) (4)	VARIACIÓN %: ((3/2)-1)*100 (5)
------------------	--------------------	------------------------------------	-----------------------------------

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO
	ORIGINAL	MODIFICADO	

NO APLICA

^{1/} Se refiere a programas públicos.

Titular
ARQ. JAVIER GUTIÉRREZ MURO PLIEGO
DIRECTOR GENERAL

Responsable:
LIC. ALBERTO LEMUS CABRERA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

053

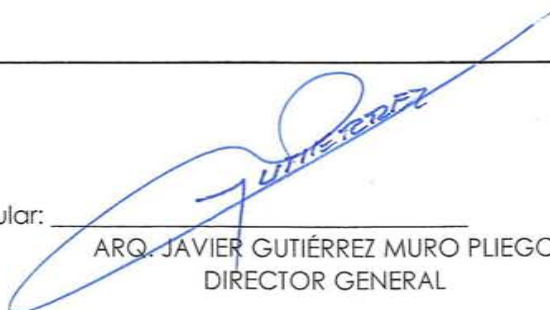
SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL


UNIDAD RESPONSABLE: 12 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V.

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
NO APLICA				

Titular:


ARQ. JAVIER GUTIÉRREZ MURO PLIEGO
DIRECTOR GENERAL

Responsable:


LIC. ALBERTO LEMUS CABRERA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

054

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Miles de Pesos

RUBROS

Al 31 de DICIEMBRE DE 2011

ACTIVO

CIRCULANTE

BANCOS Y DISPONIBILIDADES	123.3
INVERSIONES EN VALORES	96,780.0
DOCUMENTOS POR COBRAR	720.4
CUENTAS POR COBRAR	114,053.8
DEUDORES DIVERSOS	4,715.5
ESTIMACIÓN DE CUENTAS INCOBRABLES	(102,528.1)
I.V.A. ACREDITABLE	2,615.0
INVENTARIOS	30,274.8
REVALUACIÓN DE INVENTARIOS	19,136.1
PROYECTO SANTA FÉ	1,736,358.0
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	94,444.1
SUMA CIRCULANTE	1,996,692.9

NO CIRCULANTE

INVERSIONES EN EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN MAYORITARIA	148,468.1
CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO	103,227.8
ESTIMACIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES	(103,227.8)
OTROS INMUEBLES	138,304.9
REVALUACIÓN DE OTROS INMUEBLES	115,484.1
EDIFICIO	4,463.6
MAQUINARIA Y EQUIPO PRODUCTIVO	10,524.8
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	2,555.9
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	640.3
INMUEBLES EN ARRENDAMIENTO	114,249.4
REVALUACIÓN DE ACTIVOS FIJOS	376,374.1
DEPRECIACIÓN ACUMULADA Y SU REVALUACIÓN	(259,754.1)
SUMA NO CIRCULANTE	691,311.1
SUMA EL ACTIVO	2,648,004.0

PASIVO

A CORTO PLAZO

IMPUESTOS POR PAGAR	15,037.8
ACREEDORES DIVERSOS	911,299.8
COBROS ANTICIPADOS	31,722.7
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	13,622.4
SUMA A CORTO PLAZO	971,682.7

A LARGO PLAZO

SUMA A LARGO PLAZO	
SUMA EL PASIVO	971,682.7

CAPITAL O PATRIMONIO

CAPITAL SOCIAL	536,250.8
ACTUALIZACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL	1,441,617.3
SUPERÁVIT EN ACTIVO FIJO	37.4
ACTUALIZACIÓN DEL SUPERÁVIT EN ACTIVO FIJO	6,204.6
SUPERÁVIT DONADO	6,913.5
ACTUALIZACIÓN DEL SUPERÁVIT DONADO	24,679.1
RESERVA LEGAL	27,910.0
ACTUALIZACIÓN DE LA RESERVA LEGAL	77,918.6
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(1,424,614.9)
ACTUALIZACIÓN DEL RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	1,113,360.2
RESULTADO DEL EJERCICIO	(133,955.3)
SUMA EL CAPITAL O PATRIMONIO	1,676,321.3
SUMA EL PASIVO Y EL CAPITAL O PATRIMONIO	2,648,004.0

COORDINADOR DE FINANZAS

JULIÁN ARMANDO MELO BENÍTEZ

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ALBERTO LEMUS CABRERA

DIRECTOR GENERAL

JAVIER GUTIÉRREZ MUÑOZ

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO
Miles de Pesos

RUBROS	AL 31 DE DICIEMBRE DE		VARIACIÓN	
	2010	2011	IMPORTE	PORCENTAJE
ACTIVO				
CIRCULANTE				
BANCOS Y DISPONIBILIDADES	154.9	123.3	(31.6)	(20.4)
INVERSIONES EN VALORES	94,190.2	96,780.0	2,589.8	2.7
DOCUMENTOS POR COBRAR	1,001.0	720.4	(280.6)	(28.0)
CUENTAS POR COBRAR	129,357.8	114,053.8	(15,304.0)	(11.8)
DEUDORES DIVERSOS	5,059.3	4,715.5	(343.8)	(6.8)
ESTIMACIÓN DE CUENTAS INCOBRABLES	(116,715.5)	(102,528.1)	14,187.4	(12.2)
I.V.A. ACREDITABLE	2,234.1	2,615.0	380.9	17.0
INVENTARIOS	30,274.8	30,274.8		
REVALUACIÓN DE INVENTARIOS	19,136.1	19,136.1		
PROYECTO SANTA FÉ	1,736,358.0	1,736,358.0		
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	79,196.2	94,444.1	15,247.9	19.3
SUMA CIRCULANTE	1,980,246.9	1,996,692.9	16,446.0	0.8
NO CIRCULANTE				
INVERSIONES EN EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN MAYORITARIA	186,053.0	148,468.1	(37,584.9)	(20.2)
CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO	70,243.8	103,227.8	32,984.0	47.0
ESTIMACIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES	0.0	(103,227.8)	(103,227.8)	
OTROS INMUEBLES	138,304.9	138,304.9		
REVALUACIÓN DE OTROS INMUEBLES	115,484.1	115,484.1		
EDIFICIO	4,463.6	4,463.6		
MAQUINARIA Y EQUIPO PRODUCTIVO	11,007.6	10,524.8	(482.8)	(4.4)
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	2,575.7	2,555.9	(19.8)	(0.8)
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	640.3	640.3		
INMUEBLES EN ARRENDAMIENTO	114,249.4	114,249.4		
REVALUACIÓN DE ACTIVOS FIJOS	376,918.6	376,374.1	(544.5)	(0.1)
DEPRECIACIÓN ACUMULADA Y SU REVALUACIÓN	(245,996.4)	(259,754.1)	(13,757.7)	5.6
SUMA NO CIRCULANTE	773,944.6	651,311.1	(122,633.5)	(15.8)
SUMA EL ACTIVO	2,754,191.5	2,648,004.0	(106,187.5)	(3.9)
PASIVO				
A CORTO PLAZO				
IMPUESTOS POR PAGAR	19,639.7	15,037.8	(4,601.9)	(23.4)
ACREEDORES DIVERSOS	879,318.2	911,299.8	31,981.6	3.6
COBROS ANTICIPADOS	32,004.5	31,722.7	(281.8)	(0.9)
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	12,952.6	13,622.4	669.8	5.2
SUMA A CORTO PLAZO	943,915.0	971,682.7	27,767.7	2.9
A LARGO PLAZO				
SUMA A LARGO PLAZO				
SUMA EL PASIVO	943,915.0	971,682.7	27,767.7	2.9
CAPITAL O PATRIMONIO				
CAPITAL SOCIAL	536,250.8	536,250.8		
ACTUALIZACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL	1,441,617.3	1,441,617.3		
SUPERÁVIT EN ACTIVO FIJO	37.4	37.4		
ACTUALIZACIÓN DEL SUPERÁVIT EN ACTIVO FIJO	6,204.6	6,204.6		
SUPERÁVIT DONADO	6,913.5	6,913.5		
ACTUALIZACIÓN DEL SUPERÁVIT DONADO	24,679.1	24,679.1		
RESERVA LEGAL	27,910.0	27,910.0		
ACTUALIZACIÓN DE LA RESERVA LEGAL	77,918.6	77,918.6		
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(1,520,088.7)	(1,424,614.9)	95,473.8	(6.3)
ACTUALIZACIÓN DEL RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	1,113,360.2	1,113,360.2		
RESULTADO DEL EJERCICIO	95,473.7	(133,955.3)	(229,429.0)	(240.3)
SUMA EL CAPITAL O PATRIMONIO	1,810,276.5	1,676,321.3	(133,955.2)	(7.4)
SUMA EL PASIVO Y EL CAPITAL O PATRIMONIO	2,754,191.5	2,648,004.0	(106,187.5)	(3.9)

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
 SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.
 ESTADO DE RESULTADOS
 Miles de Pesos

RUBROS	PARCIAL	TOTAL	PORCENTAJE DE CONTRIBUCIÓN
INGRESOS		108,444.4	100.0
POR VENTA DE BIENES			
POR VENTA DE SERVICIOS	72,524.2		
OTROS	35,920.2		
MENOS :			
COSTO DE LO VENDIDO			
COSTO DE VENTAS			
COSTO DE SERVICIOS			
RESULTADO BRUTO		108,444.4	100.0
MENOS :			
GASTOS DE OPERACIÓN		(275,137.3)	(253.7)
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(275,137.3)		
GASTOS DIVERSOS			
RESULTADO DE OPERACIÓN		(166,692.9)	(153.7)
MÁS (MENOS) :			
OTROS GASTOS Y PRODUCTOS		47,662.6	44.0
GASTOS FINANCIEROS			
PRODUCTOS FINANCIEROS	4,342.7		
OTROS	43,319.9		
RESULTADO ANTES DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS		(119,030.3)	(109.8)
MÁS :			
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS			
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL			
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL			
RESULTADO NETO		(119,030.3)	(109.8)
MENOS :			
GASTOS Y COSTOS EXTRAORDINARIOS		(14,925.0)	(13.8)
DEPRECIACIÓN REEXPRESADA	(14,925.0)		
RESULTADO DEL EJERCICIO		(133,955.3)	(123.5)

COORDINADOR DE FINANZAS

JULIÁN ARMANDO MENDO BENÍTEZ

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ALBERTO LEMUS CABRERA

DIRECTOR GENERAL

JAVIER GUTIÉRREZ MUÑOZ PLIEGO

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
 SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.
 ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO
 Miles de Pesos

RUBROS	AL 31 DE DICIEMBRE DE		VARIACIÓN	
	2010	2011	IMPORTE	PORCENTAJE
INGRESOS	201,702.4	108,444.4	(93,258.0)	(46.2)
POR VENTA DE BIENES				
POR VENTA DE SERVICIOS	89,445.8	72,524.2	(16,921.6)	(18.9)
OTROS	112,256.6	35,920.2	(76,336.4)	(68.0)
MENOS :				
COSTO DE LO VENDIDO				
COSTO DE VENTAS				
COSTO DE SERVICIOS				
RESULTADO BRUTO	201,702.4	108,444.4	(93,258.0)	(46.2)
MENOS :				
GASTOS DE OPERACIÓN	(134,758.3)	(275,137.3)	(140,379.0)	104.2
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(134,758.3)	(275,137.3)	(140,379.0)	104.2
GASTOS DIVERSOS				
RESULTADO DE OPERACIÓN	66,944.1	(166,692.9)	(233,637.0)	(349.0)
MÁS (MENOS) :				
OTROS GASTOS Y PRODUCTOS	44,704.9	47,662.6	2,957.7	6.6
GASTOS FINANCIEROS				
PRODUCTOS FINANCIEROS	4,196.3	4,342.7	146.4	3.5
OTROS	40,508.6	43,319.9	2,811.3	6.9
RESULTADO ANTES DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS	111,649.0	(119,030.3)	(230,679.3)	(206.6)
MÁS :				
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS				
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL				
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL				
RESULTADO NETO	111,649.0	(119,030.3)	(230,679.3)	(206.6)
MENOS :				
GASTOS Y COSTOS EXTRAORDINARIOS	(16,175.3)	(14,925.0)	1,250.3	(7.7)
DEPRECIACIÓN REEXPRESADA	(16,175.3)	(14,925.0)	1,250.3	(7.7)
RESULTADO DEL EJERCICIO	95,473.7	(133,955.3)	(229,429.0)	(240.3)

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
Miles de Pesos

RUBROS	VARIACIÓN	
	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011	
CAPITAL DE TRABAJO GENERADO POR		
MAQUINARIA Y EQUIPO PRODUCTIVO		482.8
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA		19.8
REVALUACIÓN DE ACTIVOS FIJOS		544.5
DEPRECIACIÓN ACUMULADA Y SU REVALUACIÓN		13,757.7
ESTIMACIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES		103,227.8
INVERSIONES EN EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN MAYORITARIA		37,584.9
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		0.1
	SUMA CAPITAL DE TRABAJO GENERADO POR	155,617.6
CAPITAL DE TRABAJO UTILIZADO EN		
CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO		32,984.0
RESULTADO DEL EJERCICIO		133,955.3
	SUMA CAPITAL DE TRABAJO UTILIZADO EN	166,939.3
	AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN EL CAPITAL DE TRABAJO	(11,321.7)

DETALLE DE CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO

ACTIVO CIRCULANTE

BANCOS Y DISPONIBILIDADES	(31.6)
INVERSIONES EN VALORES	2,589.8
DOCUMENTOS POR COBRAR	(280.6)
CUENTAS POR COBRAR	(15,304.0)
DEUDORES DIVERSOS	(343.8)
ESTIMACIÓN DE CUENTAS INCOBRABLES	14,187.4
I.V.A. ACREDITABLE	380.9
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	15,247.9
	SUMA ACTIVO CIRCULANTE
	16,446.0

PASIVO A CORTO PLAZO

IMPUESTOS POR PAGAR	(4,601.9)
ACREEDORES DIVERSOS	31,981.6
COBROS ANTICIPADOS	(281.8)
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	669.8
	SUMA PASIVO A CORTO PLAZO
	27,767.7

AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN EL CAPITAL DE TRABAJO (11,321.7)

COORDINADOR DE FINANZAS

JULIÁN ARMANDO MILO BENÍTEZ

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ALBERTO LEMUS CABRERA

DIRECTOR GENERAL

JAVIER GUTIÉRREZ MURO PLIEGO



ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.
ESTADO DE VARIACIONES AL PATRIMONIO O CAPITAL CONTABLE
Miles de Pesos

E N T I D A D	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010	APLICACIÓN DE ÚTIL DE OPERACIÓN	APORTACIONES DEL GOB. DEL D.F. AÑOS ANTERIORES	V A R I A C I O N E S				RESULTADO DEL EJERCICIO	OTROS	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
				APORTACIONES DEL GOB. DEL D.F. AÑO EN CURSO	MODIF. A RESULT. DE AÑOS ANT.	APLICACIÓN DE RESERVAS	SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN			
SERVICIOS METROPOLITANOS, S. A. DE C.V.	1,810,276.5							(133,955.3)	0.1	1,676,321.3



ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.
ESTADO DE VARIACIONES AL ACTIVO FIJO
Miles de Pesos

RUBROS	SALDO AL 31-DIC-10	P R O P I E D A D E S				SALDO AL 31-DIC-11	SALDO AL 31-DIC-10	D E P R E C I A C I Ó N				VALOR NETO	
		ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	REVALUACIÓN			INCREMENTOS	CANCELACIONES	TRASPASOS	REVALUACIÓN	SALDO AL 31-DIC-11	AL 31-DIC-11
MAQUINARIA Y EQUIPO PRODUCTIVO	47,003.6	88.4	971.9			46,120.1	46,705.0	152.8	971.9			45,885.9	234.2
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	5,277.1		163.6			5,113.5	3,867.4	163.1	163.5			3,867.0	1,246.5
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	640.3					640.3	333.7	160.0				493.7	146.6
INMUEBLES EN ARRENDAMIENTO	436,599.6					436,599.6	194,073.5	14,417.2		(208,490.8)	208,490.8	208,490.7	228,108.9
EDIFICIO	20,334.6					20,334.6	1,016.8					1,016.8	19,317.8
T O T A L E S	509,855.2	88.4	1,135.5	0.0	0.0	508,808.1	245,996.4	14,893.1	1,135.4	(208,490.8)	208,490.8	259,754.1	249,054.0

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.

NOTAS Y COMENTARIOS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

ENTIDAD

Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V., fue constituida el 25 de julio de 1977, como una empresa de participación estatal mayoritaria, con un capital social fijo de 100.0 miles de pesos y una parte variable indefinida.

SUS PRINCIPALES OBJETIVOS SON:

- Adquisición de bienes muebles e inmuebles para su comercialización.
- Administrar obras y atender Servicios Municipales y Gubernamentales por concesión o por delegación expresa.
- Promover la Construcción de las obras públicas y privadas dedicadas a Servicios Municipales, Estatales o Federales, por concesión o delegación expresa del Gobierno del Distrito Federal u otras autoridades Gubernamentales.
- Administrar, constituir, arrendar, comercializar y promover todo tipo de espacios y medios publicitarios existentes o factibles de ser utilizados, de su propiedad o concesionadas al efecto por el Gobierno del Distrito Federal.
- Fungir como agente inmobiliario y publicitario del Gobierno del Distrito Federal.

LINEAMIENTOS CONTABLES BÁSICOS

Las principales políticas contables de la compañía, están de acuerdo con las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. las cuales se resumen a continuación:

Inversiones en Valores Realizables

Estas inversiones se encuentran integradas principalmente por Certificados de la Tesorería de la Federación o bonos a corto plazo registrados a su valor de mercado (costo más rendimiento acumulado).

Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar se presentan en los Estados Financieros como Activo Circulante o como Cuentas por Cobrar a más de un año.

Los intereses se registran como ingresos conforme se cobran.

En base a estudios de incobrabilidad, con cargo a resultados se crea la reserva para cuentas incobrables que sea necesaria.

Inmuebles para su Venta

Los inmuebles se encuentran originalmente registrados a su costo de adquisición, construcción o al de avalúo, cuando se trata de enajenaciones a título gratuito a favor de la compañía. Al costo de adquisición cuando así corresponde se incrementan los impuestos, avalúos y derechos pagados que le son relativos, hasta el 31 de diciembre de 2007 fueron actualizados aplicando los factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

Derechos Fideicomisarios

Se encuentran registrados de acuerdo al monto de las aportaciones patrimoniales efectuadas a los fideicomisos constituidos, deducidos en su caso de las recuperaciones o reembolsos recibidos, reconociendo financieramente el valor contable que dichas aportaciones tengan en los registros contables de los fideicomisos.

Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos por concepto de venta de inmuebles o arrendamiento se reconocen conforme se devengan o se realizan

Resultado Integral de Financiamiento

El Resultado Integral de Financiamiento incluye todos los conceptos de ingresos o gastos financieros, tales como los intereses y resultados cambiarios o por posición monetaria y se registra a medida que ocurren o se devengan.

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio, a la fecha de la operación, determinado por el Banco de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación y los activos y pasivos en moneda extranjera se ajustan al cierre mensual, al mismo tipo de cambio determinado por el Banco de México, afectando los resultados como parte del Costo Integral de Financiamiento

Efectos de la Inflación en los Estados Financieros

Derivado de la implementación de la NIFB-10 "Efectos de la inflación", hasta el 31 de diciembre de 2007, esta entidad llevó a cabo el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera, de acuerdo a la norma, misma que establece que solo se reconocerán los efectos cuando la inflación acumulada exceda el 26 por ciento en los últimos tres años, la inflación acumulada de los tres ejercicios anteriores fue de 10.15 por ciento y 13.85 por ciento por lo que el entorno económico lo califica como no inflacionario.

ACTIVO

DISPONIBLE

Bancos e Inversiones en Valores

El saldo de 96,903.3 miles de pesos, al cierre del ejercicio de 2011, está integrado por el efectivo en la cuenta de cheques y las inversiones en valores.

CIRCULANTE

Documentos y Cuentas por Cobrar

Este concepto muestra las operaciones realizadas con Clientes, Deudores Diversos, Cuentas por Cobrar y Documentos por Cobrar a Corto y Largo plazo como se menciona a continuación:

DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR	
Miles de Pesos	
CONCEPTO	IMPORTE
Cuentas por Cobrar-Clientes	114,053.8
Deudores Diversos	4,715.5
Documentos por Cobrar a Corto Plazo	720.4
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	103,227.8
TOTAL	222,717.5

El saldo de las cuentas por cobrar a largo plazo, es originado principalmente por operaciones de compra-venta, celebradas en moneda extranjera, en ejercicios anteriores, las cuales son presentadas en los estados financieros en moneda nacional, las cuales están integradas principalmente por los adeudos a cargo de American British Cowdray 13,061.5 miles de pesos, e Inverloma, S. de R.L. 60,286.3 miles de pesos, asimismo se integran los documentos a cuenta de créditos originados por el fideicomiso 5054-4 "Reubicación del mercado de Aves" por un importe de 17,918.8 miles de pesos.

Propiedades, Planta y Equipo

Identifica todas las inversiones realizadas por la entidad por la adquisición de equipo de transporte, bienes muebles e inmuebles, obras de infraestructura en las zonas que así lo requieran o bienes de activo fijo necesarios para la realización de las actividades propias de su objeto social.

El Activo Fijo está registrado a su costo de adquisición o construcción y actualizados hasta el ejercicio 2007 mediante la aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

PASIVO

Está integrado por todas aquellas operaciones realizadas por SERVIMET, con personas físicas y morales que proporcionan bienes y/o servicios, así como por los depósitos recibidos en garantía de cumplimiento a favor de la entidad. Por otro lado también agrupa las obligaciones fiscales a cargo de la entidad, ya sea por contribuciones propias o en su carácter de retenedor.

Este concepto está integrado principalmente por:

PASIVO Miles de Pesos	
CONCEPTO	IMPORTE
Impuestos por Pagar	15,037.8
Cobros Anticipados	31,722.7
Acreedores Diversos	911,299.8
Otros Pasivos	13,622.4
TOTAL	971,682.7

En el renglón de Impuestos por Pagar se incluyen entre otros, Impuesto sobre la Renta, Impuesto Empresarial a Tasa Única, Impuesto al Valor Agregado, I.S.R. Retenciones por Salarios, Retenciones de I.S.R. e I.V.A. por concepto de Honorarios, Impuesto sobre Nóminas, I.M.S.S., Infonavit, RVC.

En el rubro de Acreedores Diversos, resalta el saldo de la aplicación de los pasivos contingentes de Servicios Corporativos Bal, S.A. de C.V., Inmobiliaria Invermexicana, Imec Construcciones y Gastronómica Santa Fe, por un importe de 897,652.2 miles de pesos.

CAPITAL CONTABLE

Este concepto, asciende a 1,676,321.3 miles de pesos, y representa la Administración de los recursos de la entidad utilizados en el ciclo económico-financiero, en él se registran los valores históricos con su correspondiente actualización, cumpliendo con las normas legales y fiscales a que está sujeta.

A partir del 1° de enero de 2008 entró en vigor la NIF D-4 "Impuestos a la Utilidad", los cambios más importantes respecto al Boletín D-4 "Impuestos Diferidos" se mencionan a continuación: se

reconocen impuestos diferidos por todas las partidas temporales que afectan a la utilidad o pérdida integral, tratamiento que se considera más adecuado que el anterior, en el que se reconocían los impuestos diferidos solo por las partidas que afectaban a la utilidad neta.

RESULTADO DEL EJERCICIO

El resultado del ejercicio refleja una pérdida de 133,955.3 miles de pesos, la cual se debe principalmente al registro de la Reserva para Cuentas Incobrables por un importe de 114,535.9 miles de pesos, Pérdida por Diferencia Cambiaria 60,312.3 miles de pesos, Vigilancia 15,220.7 miles de pesos, Avalúos 4,710.8 miles de pesos, e Impuesto Predial 5,273.8 miles de pesos.

ESTADO DE RESULTADOS

Ingresos

Los ingresos del ejercicio de 2011, reflejan un importe de 156,107.0 miles de pesos, integrado por los siguientes conceptos e importes:

INGRESOS Miles de Pesos	
CONCEPTO	IMPORTE
Ingresos por Venta de Servicios	72,524.2
Otros Ingresos	35,920.2
Productos Financieros	4,342.7
Intereses Moratorios	692.7
Ganancia en Cambios	42,627.2
TOTAL	156,107.0

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Están conformados por las diversas erogaciones realizadas por la entidad para su buen funcionamiento, originados principalmente por la administración-operación de las diversas áreas que conforman la entidad.

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Miles de Pesos	
CONCEPTO	IMPORTE
Servicios Personales	9,211.9
Avalúos	4,710.8
Pérdida por Diferencia Cambiaria	60,312.3
Vigilancia	15,220.7
Predial	5,273.8
Parquímetros	38,626.2
Otros	156,706.6
TOTAL	290,062.3

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.
ESTADO ANÁLITICO DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS
Miles de Pesos

CONCEPTO DE INGRESOS	ESTIMACIÓN ORIGINAL	INGRESOS PROPIOS	FINANCIAMIENTO	TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D.F.		APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D.F.		TOTAL RECAUDACIÓN	VARIACIÓN	
									IMPORTE	PORCENTAJE
TOTAL DE INGRESOS	226,979.5	207,820.5	0.0	0.0	0.0	0.0	207,820.5	(19,159.0)	(8.4)	
CORRIENTES Y DE CAPITAL	226,165.8	206,834.9					206,834.9	(19,330.9)	(8.5)	
VENTA DE BIENES	109,276.9	4,470.2					4,470.2	(104,806.7)	(95.9)	
VENTA DE SERVICIOS	38,710.1	44,039.6					44,039.6	5,329.5	13.8	
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS										
INGRESOS DIVERSOS	78,178.8	158,325.1					158,325.1	80,146.3	102.5	
OPERACIONES AJENAS	813.7	985.6					985.6	171.9	21.1	
POR CUENTA DE TERCEROS	813.7	985.6					985.6	171.9	21.1	
DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES										
ENDEUDAMIENTO NETO										
COLOCACIÓN (DESENDEUDAMIENTO)										
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D. F.										
PARA GASTO CORRIENTE										
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA										
PARA INVERSIÓN FÍSICA										
PARA INVERSIÓN FINANCIERA										
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA										
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D. F.										
PARA GASTO CORRIENTE										
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA										
PARA INVERSIÓN FÍSICA										
PARA INVERSIÓN FINANCIERA										
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA										



ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.
ESTADO ANÁLITICO DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS
Miles de Pesos

CONCEPTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO AUTORIZADO				RECURSOS PROPIOS	FINANCIAMIENTO	TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D.F.	APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D.F.	TOTAL EJERCIDO	ECONOMÍAS
	ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	DEFINITIVO						
TOTAL DE EGRESOS	226,979.5	122,444.1	22,760.8	326,662.8	115,606.7	0.0	0.0	0.0	115,606.7	211,056.1
CORRIENTES	222,331.0	23,109.5	22,760.8	222,679.7	115,504.0				115,504.0	107,175.7
SERVICIOS PERSONALES	9,418.9	391.9		9,810.8	9,489.6				9,489.6	321.2
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,662.6	30.0	30.0	1,662.6	688.6				688.6	974.0
SERVICIOS GENERALES	211,249.5	22,687.6	22,730.8	211,206.3	105,325.8				105,325.8	105,880.5
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS										
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA										
INVERSIÓN FÍSICA	3,648.5	99,334.6		102,983.1	102.7				102.7	102,880.4
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS										
BIENES MUEBLES E INMUEBLES		79,334.6		79,334.6	102.7				102.7	79,231.9
OBRAS PÚBLICAS	3,648.5	20,000.0		23,648.5						23,648.5
INVERSIONES FINANCIERAS	1,000.0			1,000.0						1,000.0
INVERSIÓN FINANCIERA	1,000.0			1,000.0						1,000.0
OPERACIONES AJENAS										
POR CUENTA DE TERCEROS										
DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES										

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.
FLUJO DE EFECTIVO
Miles de Pesos

I N G R E S O S

E G R E S O S

C O N C E P T O

T O T A L

C O N C E P T O

A TRAVÉS DE
APOYOS

RECURSOS
PROPIOS

FINANCIAMIENTO

T O T A L

CORRIENTES Y DE CAPITAL

206,834.9

CORRIENTES

115,504.0

115,504.0

VENTA DE BIENES
VENTA DE SERVICIOS
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS
INGRESOS DIVERSOS

4,470.2
44,039.6
158,325.1

SERVICIOS PERSONALES
MATERIALES Y SUMINISTROS
SERVICIOS GENERALES
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS

9,489.6
688.6
105,325.8

9,489.6
688.6
105,325.8

OPERACIONES AJENAS

985.6

INTERESES, COM. Y GASTOS DE LA DEUDA

POR CUENTA DE TERCEROS
DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES

985.6

INTERNOS
EXTERNOS

ENDEUDAMIENTO NETO

INVERSIÓN FÍSICA

102.7

102.7

COLOCACIÓN
(DESENDEUDAMIENTO)

AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS
BIENES MUEBLES E INMUEBLES
OBRAS PÚBLICAS

102.7

102.7

TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D. F.

INVERSIONES FINANCIERAS

PARA GASTO CORRIENTE
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA
PARA INVERSIÓN FÍSICA
PARA INVERSIÓN FINANCIERA
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA

INVERSIÓN FINANCIERA

APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D. F.

OPERACIONES AJENAS

PARA GASTO CORRIENTE
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA
PARA INVERSIÓN FÍSICA
PARA INVERSIÓN FINANCIERA
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA

POR CUENTA DE TERCEROS
DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES

EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS

92,213.8

92,213.8

TOTAL DE INGRESOS

207,820.5

TOTAL DE EGRESOS

0.0

207,820.5

0.0

207,820.5

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.
EJERCICIO INTEGRAL DEL PRESUPUESTO
Miles de Pesos

C O N C E P T O	ORIGEN DE RECURSOS (DEVENGADOS)	INGRESOS (EFECTIVO)	C O N C E P T O	APLICACIÓN DE RECURSOS (DEVENGADOS)	EGRESOS (EFECTIVO)
INGRESOS PROPIOS	156,107.0	206,834.9	GASTO PROGRAMABLE	100,068.5	115,606.7
VENTA DE BIENES		4,470.2	CORRIENTE	100,068.5	
VENTA DE SERVICIOS	72,524.2	44,039.6	CAPITAL		
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS		0.0			
INGRESOS DIVERSOS	83,582.8	158,325.1	GASTO NO PROGRAMABLE	189,993.8	
			EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS		92,213.8
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS DEL G.D.F. DE OPERACIÓN			AUMENTOS DE ACTIVO	51,202.6	
DEPRECIACIÓN	13,757.7		CAJA, BANCOS Y VALORES A CORTO PLAZO	2,589.8	
AMORTIZACIÓN OTROS VIRTUALES			CUENTAS POR COBRAR		
DISMINUCIONES DE ACTIVO	143,632.4		INVENTARIOS		
CAJA, BANCOS Y VALORES A CORTO PLAZO	31.6		OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	15,628.8	
CUENTAS POR COBRAR	15,928.4		ACCS., VALS., CTAS. Y DOCTOS. POR COBRAR A LARGO PLAZO	32,984.0	
INVENTARIOS			OTROS ACTIVOS FIJOS		
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	37,584.9		REVALUACIÓN DE ACTIVOS FIJOS		
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1,047.1		DIFERIDO		
ACCS., VALS., CTAS. Y DOCTOS. POR COBRAR A LARGO PLAZO					
OTROS ACTIVOS FIJOS	89,040.4		DISMINUCIONES DE PASIVO	4,883.7	
DIFERIDO			DESENDEUDAMIENTO NETO		
AUMENTOS DE PASIVO	32,651.4		FINANCIAMIENTO DOCUMENTADO BRUTO		
ENDEUDAMIENTO NETO			MENOS: AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA		
FINANCIAMIENTO DOCUMENTADO BRUTO			CRÉDITOS NO DOCUMENTADOS	281.8	
MENOS: AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA			PROVISIONES	4,601.9	
CRÉDITOS NO DOCUMENTADOS	31,981.6		CRÉDITOS DIFERIDOS		
PROVISIONES	669.8				
CRÉDITOS DIFERIDOS			DISMINUCIONES DE CAPITAL / PATRIMONIO		
AUMENTOS DE CAPITAL / PATRIMONIO	0.1		APORT. Y TRANSF. DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL		
APORT. Y TRANSF. DEL GOB. DEL D.F. CAPITALIZABLES			RESERVAS DE CAPITAL		
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE ACTIVOS			RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.1		OTROS		
OTROS					
OPERACIONES AJENAS		985.6	OPERACIONES AJENAS		
T O T A L E S	346,148.6	207,820.5	T O T A L E S	346,148.6	207,820.5

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.
EJERCICIO PROGRAMÁTICO DEL PRESUPUESTO
Miles de Pesos

C O N C E P T O	DEVENGADO		FLUJO DE EFECTIVO	
	ORIGINAL	EJERCIDO	ORIGINAL	EJERCIDO
GASTO CORRIENTE	222,331.0	100,068.5	222,331.0	115,504.0
SERVICIOS PERSONALES	9,418.9	9,211.9	9,418.9	9,489.6
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,662.6	576.1	1,662.6	688.6
SERVICIOS GENERALES	211,249.5	90,280.5	211,249.5	105,325.8
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS				
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS				
GASTO DE CAPITAL	4,648.5		4,648.5	102.7
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS				
BIENES MUEBLES E INMUEBLES				102.7
OBRAS PÚBLICAS	3,648.5		3,648.5	
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS EROGACIONES	1,000.0		1,000.0	
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS				
SUMA GASTO PROGRAMABLE	226,979.5	100,068.5	226,979.5	115,606.7
NO PROGRAMABLE				
ESTADO DE RESULTADOS		189,993.8		
DEPRECIACIÓN		14,925.0		
AMORTIZACIÓN				
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA				
INTERNOS				
EXTERNOS				
CAMBIOS		175,068.8		
RESERVAS		51,202.6		
IMPUESTOS		4,883.7		
OTROS		0.0		
AUMENTOS DE ACTIVO				
DISMINUCIONES DE PASIVO				
DISMINUCIONES DE CAPITAL O PATRIMONIO				
OTROS				
OPERACIONES AJENAS				
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA				
INTERNA				
EXTERNA				
EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS				92,213.8
SUMA GASTO NO PROGRAMABLE		246,080.1		
T O T A L E S	226,979.5	346,148.6	226,979.5	207,820.5

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

074

A la Asamblea de Accionistas de
Servicios Metropolitanos, S.A. DE C.V.

A la Dirección General de Contralorías Internas en Entidades
de la Contraloría General del Distrito Federal

Hemos examinado los estados de situación financiera de Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V. (SERVIMET), al 31 de diciembre de 2011 y 2010, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de SERVIMET. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las Normas de Información Financiera. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las Normas de Información Financiera utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

El 31 de diciembre de 2008 se publicó la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), que entró en vigor el 1° de enero de 2009, la cual tiene como objeto establecer los criterios generales que rigen la contabilidad gubernamental de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, creando para tales efectos el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación nacional. El 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió un acuerdo de interpretación sobre las obligaciones establecidas en los Artículos Transitorios del LGCG, regulando las bases para que los gobiernos federal, las entidades federativas y municipios; así como, las entidades paraestatales de la Administración Pública, tienen la obligación a partir del 1 de enero de 2012 de realizar sus registros contables con base acumulativa, aplicando diversas normas que en el mismo se indican. A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, no se tiene conocimiento de los posibles efectos en la información financiera de la Compañía que podrían originar las nuevas disposiciones de la LGCG.

Como se menciona en la nota 9 a los estados financieros, derivado de juicios en su contra, la negociación mercantil se encuentra embargada, y existe designado un depositario judicial de la misma, quien no ha tomado posesión de su cargo y sería vigilante de la contabilidad e interventor, continuándose con las operaciones de SERVIMET bajo la Administración, responsabilidad y dirección de la misma. Lo anterior con la finalidad de que los frutos de la compra-venta de mercancías y los frutos que se deriven, sirvan para garantizar el pago de lo reclamado y se entregue al actor el dinero por la venta de éstos, en pago de lo reclamado. Las operaciones y generación de resultados positivos de SERVIMET pueden verse afectadas en tanto persista esta situación.

Tal como se menciona en la nota 10 a los estados financieros, SERVIMET se encuentra en proceso de formalizar, mediante las actas correspondientes, las Asambleas de Accionistas donde se aprobaron las aportaciones y disminuciones al capital social, ya que existe una diferencia entre el saldo contable y el manifestado en las actas de Asambleas de Accionistas por un importe de \$30.4 millones de pesos.

En nuestra opinión, excepto por el efecto de los ajustes a los estados financieros que se llegaran a requerir de ser necesarios por la falta de aclaración y comprobación de la diferencia entre el saldo contable y el manifestado en actas de Asambleas de Accionistas de la compañía a que se alude en el párrafo anterior, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V., al 31 de diciembre de 2011 y 2010, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo por los años terminados en esa fecha, de conformidad con las Normas de Información Financiera.

Nuestro dictamen que emitimos sobre los estados financieros por el ejercicio terminado el 31 de diciembre 2010, incluyó dos salvedades, de las cuales, fueron resultas las situaciones que le dieron origen a una, relativa a que la empresa determina el valor neto de realización de los inmuebles para venta, hasta el momento en que se venden, el cual se consideró que pudiera resultar menor al costo que muestran los estados financieros a esa fecha. Las acciones llevadas a cabo por la empresa para resolver dicha situación, consistieron en que en el mes de junio de 2011, se contrataron los servicios de una empresa especializada para determinar los valores estimados de realización, los cuales como resultado del trabajo efectuado por dicha empresa, resultaron mayores a los costos que presentan los registros contables.

Del Barrio y Cía., S.C.

C.P.C. Luis González Ortega

México, D.F., a
29 de marzo de 2012.

SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A DE C.V.
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Al 31 de diciembre de	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<u>ACTIVO</u>		
Circulante:		
Efectivo e inversiones temporales (Nota 2b)	\$ 96,903	\$ 94,345
Cuentas por cobrar (Nota 4)	1,506	53,797
Impuestos por recuperar	13,620	15,020
pagos anticipados-neto	80	56
Total de activo circulante	112,109	163,218
Cuentas por cobrar a largo plazo- nota 5	85,141	150,263
Inmuebles para su venta -nota 6	2,039,558	2,039,558
Inmuebles y equipo-nota 7	249,054	263,859
Inversiones en acciones de asociadas- nota 8	93,689	88,774
Impuestos diferidos	68,205	48,413
Otros activos	248	107
Total de activo	\$ 2,648,004	\$ 2,754,192
<u>PASIVO E INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS</u>		
Pasivo a corto plazo:		
Proveedores	\$ 7,646	\$ 2,729
Anticipos y depósitos de clientes	44,970	44,582
Otras cuentas por pagar- nota 9	880,633	856,283
Impuestos por pagar	15,038	19,640
Total de pasivo a corto plazo	948,287	923,234
Pasivo a plazo mayor a un año:		
Obligaciones contingentes	23,395	20,681
Total de pasivo a plazo mayor a un año	23,395	20,681
Total de pasivo	971,682	943,915
Capital contable:		
Capital social-nota 10	1,977,868	1,977,868
Superávit donado	37,835	37,835
Reserva legal	105,828	105,828
Resultados de años anteriores	(311,254)	(406,728)
(Pérdida) utilidad del ejercicio (estado 2)	(133,955)	95,474
Total de capital contable	1,676,322	1,810,277
Total de pasivo y capital contable	\$ 2,648,004	\$ 2,754,192

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

Arq. Javier Gutiérrez Muro Pliego
Director General

C.P. Julián Armando Nelo Benítez
Coordinador de Finanzas

Lic Alberto Lemus Cabrera
Director de Administración y Finanzas

Lic. Delfino Miguel Zamora
Director Jurídico

SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.
ESTADOS DE RESULTADOS
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

077


	Del 1° de enero al 31 de diciembre de	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Ingresos por arrendamiento	\$ 72,524	\$ 89,446
<u>Costos y gastos</u>		
Gastos generales	229,750	111,227
Pérdida de operación	<u>(157,226)</u>	<u>(21,781)</u>
Productos financieros	5,035	4,519
(Pérdida) Utilidad por fluctuación cambiaria	<u>(17,685)</u>	<u>6,357</u>
	(12,650)	10,876
Otros productos y gastos - neto	16,130	8,170
Pérdida antes de impuestos sobre la utilidad	<u>(153,746)</u>	<u>(2,735)</u>
Provisión para el Impuesto sobre la Renta		4,422
Impuesto diferido	(19,791)	(102,631)
(Pérdida) utilidad neta	<u>\$ (133,955)</u>	<u>\$ 95,474</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros


 Arq. Javier Gutiérrez Muro Pliego
 Director General


 Lic. Alberto Lemus Cabrera
 Director de Administración y Finanzas


 C.P. Julián Armando Melo Benítez
 Coordinador de Finanzas

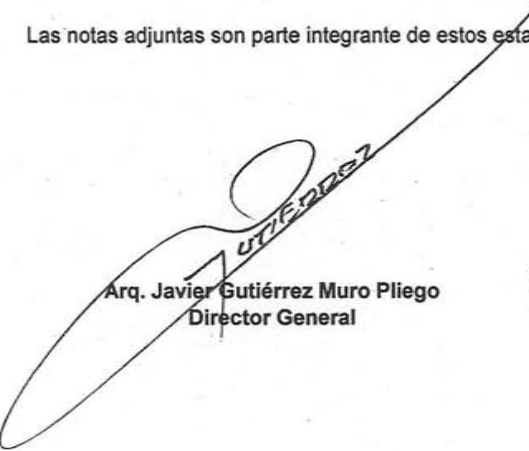

 Lic. Delfino Miguel Zamora
 Director Jurídico


SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.
ESTADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE
 (Cifras expresadas en miles de pesos)


078


	Capital Contribuido		Capital Ganado			
	Capital Social	Reserva de capital	Superávit donado	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado neto del ejercicio	Total de capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2009	\$ 1,977,868	\$ 105,828	\$ 37,835	\$ (311,481)	\$ (95,247)	\$ 1,714,803
Traspaso del resultado neto del ejercicio 2009				(95,247)	95,247	-
Resultado neto del ejercicio 2010					95,474	95,474
Saldos al 31 de diciembre de 2010	1,977,868	105,828	37,835	(406,728)	95,474	1,810,277
Traspaso del resultado neto del ejercicio 2010				95,474	(95,474)	-
Resultado neto del ejercicio 2011					(133,955)	(133,955)
Saldos al 31 de diciembre de 2011	\$ <u>1,977,868</u>	\$ <u>105,828</u>	\$ <u>37,835</u>	\$ <u>(311,254)</u>	\$ <u>(133,955)</u>	\$ <u>1,676,322</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.


 Arq. Javier Gutiérrez Muro Pliego
 Director General


 Lic. Alberto Lemus Cabrera
 Director de Administración y Finanzas


 C.P. Julián Armando Mejía Benítez
 Coordinador de Finanzas


 Lic. Delfino Miguel Zamora
 Director Jurídico

SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

(Cifras expresadas en miles de pesos)


	Del 1° de enero al 31 de diciembre de	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Actividades de operación		
Pérdida antes de impuestos a la utilidad	\$ (153,746)	\$ (2,735)
Partidas relacionadas con actividades de inversión:		
Depreciación	14,925	17,175
Participación en el resultado de asociadas	(4,915)	(1,514)
Obligaciones contingentes	<u>2,714</u>	<u>(321)</u>
Disminución o aumento de partidas relacionadas con la operación:	(141,022)	12,605
Cuentas por cobrar	53,525	14,943
Inmuebles para su venta	-	(516)
Cuentas por cobrar a largo plazo	65,122	(8,364)
Cuentas por pagar	25,053	(4,722)
Impuestos pagados	<u>-</u>	<u>(5,424)</u>
Recursos utilizados en la operación	<u>2,678</u>	<u>8,522</u>
Actividades de inversión:		
Adquisición de mobiliario y equipo, neto	<u>120</u>	<u>1,039</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>120</u>	<u>1,039</u>
Disminución o aumento de efectivo y equivalentes	<u>2,558</u>	<u>7,483</u>
Efectivo y equivalentes al principio del ejercicio	<u>94,345</u>	<u>87,131</u>
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	<u>\$ 96,903</u>	<u>\$ 94,345</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.


Arq. Javier Gutiérrez Muro Pliego
Director General


Lic. Alberto Lemus Cabrera
Director de Administración y Finanzas


C.P. Julián Armando Melo Benítez
Coordinador de Finanzas


Lic. Delfino Miguel Zamora
Director Jurídico

SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****Al 31 DE DICIEMBRE 2011 y 2010**

(Cifras expresadas en miles pesos)

NOTA 1. NATURALEZA DE LAS OPERACIONES DE LA ENTIDAD Y SUS PRINCIPALES ACTIVIDADES

Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V. (SERVIMET), es una sociedad de participación estatal mayoritaria, que se constituyó el 25 de julio de 1977, según consta en la Escritura Constitutiva número 50,088 otorgada por el Lic. Alfonso Román, Notario Público número 134 de la Ciudad de México.

Su objeto principal consiste en la compra-venta de bienes muebles e inmuebles, administrar, construir, arrendar, comercializar y promover todo tipo de espacios y medios publicitarios existentes o factibles de ser utilizados, de su propiedad o concesionados por el Gobierno del Distrito Federal y promover la construcción, promoción, servicios autofinanciables y administración de obras, con particulares y el sector gubernamental, ya sea por concesión o por delegación expresa; así como la construcción y administración de unidades de vivienda de interés social por concesión de particulares, de gobiernos o de institutos.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN Y POLITICAS CONTABLES

Los estados financieros de la Compañía fueron preparados con base en las Normas de Información Financiera (NIF).

Las NIF son emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF). Dentro de los objetivos del CINIF se incluye la convergencia de las NIF, en el mayor grado posible, con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los estados financieros están preparados en pesos mexicanos, moneda en la cual, con base en las leyes mexicanas, deben prepararse los registros contables de la Compañía.

Las principales políticas contables de la Compañía, están de acuerdo con las Normas de Información financiera, la cuales se resumen a continuación:

a) Efectos de la inflación en los estados financieros

A partir del 1° de enero de 2008, derivado de la adopción de la NIF B-10 "Efectos de la inflación", la Compañía suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera, debido a que dicha norma establece que solo se reconocerán dichos efectos, cuando la inflación acumulada exceda el 26% en los últimos tres años. Sin embargo, los activos, pasivos y capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2011 y 2010, fue de 10.15 % y 13.85%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios.

Resultado integral de financiamiento (RIF):

En 2011 y 2010, el RIF comprende los intereses devengados netos y la fluctuación cambiaria neta.

Actualización del capital contable.

Hasta el 31 de diciembre de 2007, las cuentas de la inversión de los accionistas incluían el efecto determinado por la aplicación de un factor derivado del INPC, en función de las fechas en las cuales el capital fue aportado o ganado, y las pérdidas que fueron incurridas. La actualización representa el monto requerido para mantener las contribuciones y los resultados acumulados en pesos constantes a esa fecha.

Hasta el 31 de diciembre de 2007, el importe del exceso en la actualización de la inversión de los accionistas se presenta como un renglón integrante de la inversión de los accionistas.

b) Efectivo e inversiones temporales

Se encuentra representada por efectivo en bancos y fondos de inversión Bancarios a corto plazo, y están valuadas a su costo más el rendimiento devengado acumulado. Su importe es similar a su valor de realización.

c) Estimación para cuentas de dudosa recuperación

La Compañía constituyó una estimación para cuentas de dudosa recuperación, en la que se incluyen los importes con antigüedad mayor a un año y aquellas cuentas por cobrar que se encuentran en un proceso legal para su recuperación.

d) Inmuebles para su venta

Se encuentran registrados inicialmente a su costo de adquisición, y/o construcción, hasta el 31 de diciembre de 2007 fueron actualizados aplicando factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). A efectos de determinar el valor de mercado (valor neto de realización), la Compañía solicita avalúos a peritos independientes, hasta el momento en que se ponen a la venta los inmuebles que correspondan.

Los inmuebles para su venta se presentan como activos de realización a más de un año.

e) Inmuebles, mobiliario y equipo.

Estos activos se registran a su costo de adquisición y/o construcción y se actualizaron hasta el 31 de diciembre de 2007, de conformidad a lo establecido en el boletín B-10, aplicando factores derivados del INPC.

La depreciación se calcula por el método de línea recta, con base al valor actualizado de los activos, aplicando las tasas anuales que se indican en la Nota 7.

f) Inversión en acciones de compañías asociadas

La Compañía valúa mediante el método de participación las inversiones a largo plazo en compañías asociadas, de las cuales la Compañía posee el 5.09%, 12.55% y 47.78% de las acciones con derecho a voto (véase Nota 8). Bajo el método de participación estas inversiones son registradas al costo y ajustadas por la participación de la Compañía en las utilidades o pérdidas netas de estas asociadas y los efectos de la actualización de los activos no monetarios de las compañías asociadas. Los efectos de las transacciones significativas con dichas compañías asociadas son eliminados antes de aplicar el método de participación (véase nota 8).

g) Obligaciones laborales

Primas de antigüedad

De acuerdo con las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, los empleados que tengan una antigüedad de 15 años o más de servicios prestados y se retiren de la compañía, tienen derecho a una compensación por concepto de prima de antigüedad, igual a 12 días de salario por cada año de servicio prestado (la base de cálculo no excederá al doble del salario mínima vigente a la fecha de separación). Los trabajadores que sean separados o fallezcan tienen derecho a la prima de antigüedad determinada de acuerdo con el número de años de servicios prestados, aún cuando éstos sean menos de 15 años.

De conformidad con el Boletín D-3 ("Obligaciones laborales"), los planes de remuneraciones al retiro por primas de antigüedad deben valuarse utilizando el método de servicios prestados con sueldos proyectados, denominado de crédito unitario proyectado, en virtud de que es la alternativa que mejor refleja el concepto de lo devengado. La Compañía no ha determinado las cantidades que corresponden a esta obligación conforme al método de crédito unitario proyectado como lo establece el Boletín D-3, debido a que considera que el número de personal que tiene contratado es menor y los costos relacionados no son materiales tomando los estados financieros en su conjunto.

Indemnizaciones

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo, la compañía tiene una responsabilidad por el pago de indemnizaciones a los empleados que sean despedidos en ciertas circunstancias. La Compañía reconoce el costo de las indemnizaciones en los resultados de los ejercicios en que se llegan a pagar.

h) Impuestos a la utilidad

La Compañía aplica las disposiciones establecidas en la NIF- D4 Impuesto a la Utilidad sobre el método de activos y pasivos, en el que se comparan los valores contables y fiscales de los principales activos y pasivos de la empresa, de esta comparación surgen las diferencias temporales, tanto deducibles como acumulables, a las que se les aplica la tasa de impuesto diferido correspondiente; el resultado obtenido corresponde al saldo del pasivo o, en su caso del activo por impuestos diferidos al final del período.

A partir del 1° de enero de 2008, la Compañía adoptó los lineamientos de la NIF D-4 "Impuestos a la utilidad". Los cambios más importantes respecto al Boletín D-4 son los siguientes: (i) la Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU) causada y diferida se considera un gasto ordinario asociado a los beneficios a los empleados; (ii) se requiere reconocer el Impuesto al Activo (IA) como un crédito fiscal y consecuentemente, como un activo por impuesto diferido sólo cuando exista la probabilidad de recuperarlo; (iii) se incorpora la definición de tasa efectiva de impuesto; (iv) se establecen los casos en los cuales la aplicación inicial de esta norma debe hacerse con base en el método retrospectivo de descrito en la NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores"; y (v) se requiere que el saldo del efecto acumulado de Impuesto Sobre la Renta (ISR) se reclasifique a los resultados acumulados.

A partir del 1 de octubre de 2007, se establece el Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU), por lo que la Compañía aplicó también la Interpretación a las Normas de Información Financiera denominada "Efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única" (NIF 8), la cual establece que debe calcularse un efecto diferido de IETU por aquellas partidas, sobre las que se tenga una alta certeza de que puedan originar un pago o recuperación en ejercicios futuros. Dicho cálculo debe hacerse a la tasa del IETU que se causará en la fecha de reversión de las partidas que provocaron el impuesto diferido. Conforme a sus expectativas, la Compañía generará ISR superior al IETU en los años futuros, por lo que no existen efectos diferidos de IETU.

i) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por renta y venta de inmuebles, se reconocen conforme se realizan y/o devengan.

j) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros requieren que la administración realice estimaciones que afectan a los saldos de activos y pasivos y a la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como a los ingresos y gastos del período. Los rubros importantes sujetos de estas estimaciones incluyen el activo fijo, las estimaciones de valuación de cuentas por cobrar y los activos por impuestos diferidos, así como los activos y pasivos relativos a obligaciones laborales. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

k) Provisiones de pasivo

La Compañía aplica los lineamientos del Boletín C-9 "Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos", adoptado por el CINIF (Boletín C-9). El Boletín C-9 establece reglas generales de valuación, presentación y revelación de pasivos, provisiones y activos y pasivos contingentes, así como las reglas generales para la revelación de los compromisos contraídos por una compañía como parte de sus operaciones cotidianas.

Las provisiones de pasivo se reconocen contablemente cuando: a) existe una obligación presente como resultado de un evento pasado; b) es probable que se requiera la salida de recursos económicos para liquidar dicha obligación y c) la obligación pueda económicamente ser estimada en forma razonable.

l) Operaciones en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación y los activos y pasivos en moneda extranjera se ajustan al tipo de cambio en vigor al cierre del ejercicio, afectando los resultados como parte del (costo) ingreso integral de financiamiento.

m) Clasificación de los costos y gastos.

Los costos y gastos se presentan en el estado de resultados atendiendo a su función, de conformidad con las disposiciones establecidas por la NIF B-3 "Estados de resultados", ya que en opinión de la administración de la Compañía, esta clasificación permite mostrar a los costos y gastos atendiendo a su contribución a los diferentes niveles de utilidad o pérdida, separando el costo de ventas en un renglón específico, dado el sector comercial en el que realiza sus operaciones.

NOTA 3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

La actividad de la Compañía la expone a diversos riesgos; los cuales se mencionan a continuación:

- a) Riesgo de mercado. Este riesgo se presenta debido a una posible contracción del mercado inmobiliario, tanto para compra-venta de inmuebles, como para su arrendamiento, derivado de los eventos económicos que, a nivel mundial se presentan y que tienen efecto en el país.

- b) Riesgo de crédito. Identificado como el riesgo inherente que se presenta debido a la posibilidad de no obtener el pago de las rentas originadas por el arrendamiento de inmuebles y ocasionar cuentas de dudosa recuperación.
- c) Riesgo de liquidez. Es el riesgo de que la Compañía no tenga la capacidad inmediata para reunir los recursos necesarios para cumplir básicamente con sus compromisos asociados con el pago de sus pasivos y sus gastos de operación.

La Compañía considera que los recursos mantenidos como efectivo e inversiones temporales, le permitirán afrontar sus compromisos a corto plazo, cubriendo en forma importante los riesgos de crédito.

- d) Riesgo de tipo cambiario. La Compañía, en virtud de su posición pasiva neta en moneda extranjera, básicamente dólares norteamericanos (USD de aquí en adelante), se encuentra expuesta a las variaciones que se pueden presentar en el tipo de cambio del peso mexicano contra el dólar. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Compañía no tenía contratado ningún instrumento para disminuir el riesgo cambiario.

NOTA 4. CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se integran de la manera siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Clientes	\$ 84,163	\$ 99,889
Deudores diversos	<u>4,716</u>	<u>5,059</u>
	88,879	104,949
Estimación para cuentas de dudosa recuperación	<u>(87,373)</u>	<u>(51,152)</u>
Total	\$ <u>1,506</u>	\$ <u>53,797</u>

Durante el ejercicio 2011, el área jurídica realizó un análisis sobre la probabilidad de recuperación de cuentas por cobrar sobre todo la cuenta de clientes dictaminando que era necesario incrementar la reserva para cuentas de dudosa recuperación, presentándose un incremento neto en el ejercicio por \$36,221, ya que la mayoría de estas tienen más de un año de antigüedad.

NOTA 5 CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

Las cuentas por cobrar a largo plazo al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se integran de la manera siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Carrefour de México, S.A. de C.V. (actualmente Crucero Chedraui, S.A de C.V.) (1)	\$ 85,141	\$ 85,141
Inverloma, S. de R.L. de C.V. (2)	60,286	53,379
Inmobiliaria Invermexicana, S.A. de C.V.		15,879
The American British Cowdray Medical Center (3)	13,061	11,565
Estudios Integrados, S.C.		1,877
Otras cuentas de dudosa recuperación	<u>29,881</u>	<u>30,044</u>
	188,369	197,885
Estimación de cuentas de dudosa recuperación	<u>(103,228)</u>	<u>(47,622)</u>
	<u>\$ 85,141</u>	<u>\$150,263</u>

Durante el ejercicio 2011, el área jurídica realizó un análisis sobre la probabilidad de recuperación de cuentas por cobrar a largo plazo, y de acuerdo a las gestiones que ha realizado ante las instancias jurídicas correspondientes, dictaminando que era necesario incrementar la reserva para cuentas de dudosa recuperación, presentándose un incremento neto en el ejercicio por \$55,606, ya que estos procesos tienen varios años de antigüedad.

1. Carrefour de México, S.A. de C.V., hoy Crucero Chedraui, SA. de C.V.

Con fecha 30 de junio de 1999 SERVIMET y Carrefour, S.A. de C.V., hoy Crucero Chedraui, S.A. de C.V. (CARREFOUR), celebraron un contrato de compra-venta de un inmueble, y con fechas 19 de julio y 20 de diciembre de 1999 sus convenios modificatorios, por importe de \$138,088, quedando formalizado ante notario público el 21 de enero de 2000.

En dicho contrato CARREFOUR se obliga a pagar la transmisión de la propiedad con un importe en efectivo y otra parte en especie. El pago en especie consiste en las obras de acondicionamiento que se realizarían en oficinas de SERVIMET y con la transmisión de la Galería Comercial que se construiría en el inmueble sujeto de compra-venta de conformidad con los términos y condiciones del contrato de fideicomiso celebrado.

El 21 de enero de 2000, se constituyó un Fideicomiso Irrevocable de Administración y pago con Derechos de Reversión en donde interviene CARREFOUR como fideicomitente y fideicomisaria "A", SERVIMET como fideicomisaria "B" y el Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple (BANORTE), como fiduciario.

CARREFOUR, como fideicomitente, entregó al fiduciario el "inmueble" y proyecto ejecutivo integrado por planos y otra información para llevar a cabo el desarrollo y edificación de las obras del Proyecto inmobiliario. Además de lo indicado anteriormente, el fideicomiso tiene como finalidad garantizar el cumplimiento de las obligaciones de CARREFOUR.

Con fecha 4 de diciembre de 2000 SERVIMET y Cinemex El Rosario, S.A. de C.V. (CINEMEX), celebraron un contrato de cesión de derechos fideicomisarios. En dicho contrato SERVIMET hace una cesión parcial de sus derechos, fideicomisarios a favor de CINEMEX. Los derechos que cede son: a) Derecho de uso, goce y disfrute del local CINEMEX y del respectivo indiviso; b) Derecho a que el Fiduciario le transmita la propiedad del Local Cinemex; c) El derecho de CINEMEX de construir y operar en el local Cinemex. La contraprestación por la transmisión de los derechos que CINEMEX le pagará a SERVIMET es en especie mediante la realización de diversas obras de construcción e infraestructura de la Galería Comercial con un valor de \$42,500. Las obras serán aportadas por CINEMEX al Fideicomiso.

CINEMEX demandó legalmente el cumplimiento del contrato de cesión de derechos en contra de SERVIMET, CARREFOUR y BANORTE y con fecha 3 de marzo de 2006, se emitió la sentencia desfavorable definitiva; con fecha 10 de octubre de 2006, el recurso de apelación interpuesto por SERVIMET, CARREFOUR y BANORTE en contra de la sentencia definitiva se resuelve y se condena a SERVIMET al otorgamiento en escritura pública del contrato de cesión de derechos. La ejecución de la sentencia se encuentra en proceso.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el importe de \$85,141 representa el pago en especie a cargo de CARREFOUR; dicha cuenta por cobrar se cancelará una vez que el fideicomiso le entregue la parte del inmueble que le corresponde.

2. Inverloma, S. de R.L. de C.V. (INVERLOMA)

Con fecha 17 de octubre de 1996, SERVIMET celebró con INVERLOMA un contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración y Garantía de Destino de Flujos, el cual se identificó en su origen con el número 2712-7, actualmente con el número 4741-4, para llevar a cabo la operación de compra-venta de predios (véase Nota 13 d.). En dicho fideicomiso interviene SERVIMET como fideicomitente y fideicomisario en primer lugar, INVERLOMA como fideicomitente y fideicomisario en segundo lugar y el Banco HSBC (anteriormente Banco Internacional, S.A. Institución de Banca Múltiple), como fiduciario.

El fideicomiso mantendrá la titularidad de los lotes en fideicomiso para garantizar tanto las obligaciones de SERVIMET a favor de INVERLOMA, como de ésta a favor de SERVIMET.

SERVIMET fideicomitió 9 lotes de terreno con una superficie de 212,215 metros cuadrados con valor de USD 47,485,246, lo que sería pagado por INVERLOMA con un importe en efectivo y otra parte en especie, de la manera siguiente:

- a. Un pago en efectivo inicial de USD 8,987,653.
- b. Un pago en especie, mediante la realización del Distribuidor Vial, cuyo costo se ha presupuestado en USD 8,000,000, que incluye el impuesto al valor agregado.
- c. Un pago en especie, mediante la terminación de la Avenida Bernardo Quintana, cuyo costo se ha presupuestado en USD 3,012,347, que incluye el impuesto al valor agregado.
- d. La cantidad de USD 24,717,512, en cuatro pagos en efectivo en forma calendarizada.
- e. El importe de USD 2,767,734 cuando se cumpla con la condición suspensiva establecida en la cláusula primera Inciso A) del citado contrato de fideicomiso, prorrateado entre los pagos en efectivo pendientes de realizar.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, INVERLOMA tiene un importe pendiente de comprobar en obra por USD 4,322, equivalente a \$60,286 (2010: \$ 53,379) el cual representa la cuenta por cobrar a favor de SERVIMET a esas fechas.

3. The American British Cowdray Medical Center (Hospital ABC)

El 30 de septiembre de 1993 SERVIMET celebró contrato de compra- venta de un predio de 67,188 metros cuadrados denominado la Ponderosa o la Joya localizado en Santa Fe y su convenio modificatorio de fecha 28 de Julio de 1994, mediante los cuales se estipula un precio de venta de USD 21,500,160.

En el año de 1994 Hospital ABC pagó a SERVIMET la cantidad de USD 16,350,080. Debido al incumplimiento de las obligaciones contractuales, el Hospital ABC inició un juicio por incumplimiento de contrato, el cual finalizó el 4 de diciembre de 2000 con la celebración de un convenio de transacción judicial. En el mes, diciembre de 2000 y durante el período de marzo de 2004 a septiembre de 2005 realiza pagos por USD 1,000,000 y USD 3,213,608, respectivamente:

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 la cuenta por cobrar al Hospital ABC está representada por el remanente de USD 936,472 equivalente a \$13,061 (2010: 11,565).

NOTA 6. INMUEBLES PARA SU VENTA.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se integran de la manera siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Inmuebles para venta	\$2,039,558	\$ 2,039,558
Anticipo a contratistas	6,264	9,052
Estimación para cuentas de dudosa recuperación	<u>(6,264)</u>	<u>(9,052)</u>
	<u>\$2,039,558</u>	<u>\$2,039,558</u>

En el mes de junio de 2011, la compañía contrato los servicios de una empresa especializada para la determinación de los valores estimados de realización, concluyendo que el valor estimado de realización de los inmuebles para venta es superior al presentado en los estados financieros al 31 de diciembre de 2011.

NOTA 7. INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO

Se integran por los siguientes:

	Tasa de <u>Depreciación</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Inmuebles para renta	5%	\$ 436,599	\$ 436,599
Edificio	5%	20,335	20,335
Mobiliario y equipo de oficina	10%	5,114	5,277
Pantallas electrónicas	25%	41,362	41,362
Equipo de transporte	25%	640	640
Equipo de cómputo	30%	4,477	5,360
Equipo de trabajo	10%	<u>281</u>	<u>282</u>
		508,808	509,855
Depreciación acumulada		<u>(259,754)</u>	<u>(245,996)</u>
Activo fijo neto		<u>\$ 249,054</u>	<u>\$ 263,859</u>

El cargo a los resultados en los ejercicios de 2011 y 2010, por concepto de depreciación ascendió a \$ 14,925 y \$ 16,175, respectivamente.

NOTA 8. INVERSIÓN EN ACCIONES DE ASOCIADAS

Las inversiones en acciones de asociadas al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se integra como sigue:

	Capital contable de la asociada	Porcentaje de participación	Participación en el capital contable al 31 de diciembre de 2011	Participación en el capital contable al 31 de diciembre de 2010
Expo México, S.A. de C.V.	\$ 1,219,980	5.09	\$ 62,097	\$ 61,194
Hostel Zócalo, S.A. de C.V	9,284	47.78	4,436	4,436
Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.	214,605	12.55	26,933	23,442
Otros			<u>223</u>	<u>76</u>
			\$ <u>93,689</u>	\$ <u>88,774</u>

A la fecha de emisión de los estados financieros, la información financiera al 31 de diciembre de 2011 de las empresas asociadas utilizadas por SERVIMET para valuar las acciones, no se encuentran dictaminadas.

NOTA 9. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se integran de la manera siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Provisiones para el de ejecución de sentencias:		
Servicios Corporativos Bal, S.A. de C.V. (A)	\$ 628,364	\$ 628,364
Inmobiliaria Invermexicana, S.A. de C.V. (B)	220,058	189,672
Opción la Fe, S.A. de C.V. (C)	25,416	25,416
Gastronómica Santa Fe, S.A. de C.V. (D)	<u>419</u>	<u>372</u>
	874,257	843,824
Otras cuentas por pagar	<u>6,376</u>	<u>12,459</u>
	\$ <u>880,633</u>	\$ <u>856,283</u>

A. Servicios Corporativos Bal, S.A. de C.V.

En juicio celebrado por incumplimiento de contrato, la autoridad judicial a través de sentencia definitiva de fecha 2 de marzo de 1999 y la sentencia interlocutoria de 23 de agosto de 2001, condena a SERVIMET al pago de \$628,364, que incluyen un alto porcentaje correspondiente a daños y perjuicios. La Compañía tuvo un plazo de cinco días para realizar el pago, el cual no realizó, originándose que con fecha 21 de octubre de 2002 se llevara a cabo una diligencia en donde al no efectuar el pago y no señalarse bienes propiedad de la demandada, se embargara en todo lo que de hecho y por derecho corresponda como unidad económica a SERVIMET; con fecha 13 de octubre de 2008 se inicia la inscripción del embargo ante el Registro Público de la Propiedad y Comercio del Distrito Federal.

B. Inmobiliaria Invermexicana, S.A. de C.V.

Mediante sentencia interlocutoria de fecha 18 de junio de 2001 se condenó a SERVIMET al pago de USD 10,246 o su equivalente en moneda nacional al momento del pago y a \$3,406, por concepto de daños y perjuicios ocasionados por incumplimiento al contrato. El saldo al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es por un importe de \$220,058 y \$ 189,672, se integra de la manera siguiente:

	<u>Dólares</u>	<u>2011</u> <u>moneda nacional</u>	<u>2010</u> <u>moneda nacional</u>
Dólares	10,246,319	\$ 142,911	\$126,538
Pesos		<u>3,406</u>	<u>3,406</u>
Suma		146,317	129,944
Provisión intereses posteriores		<u>73,741</u>	<u>58,142</u>
		<u>\$220,058</u>	<u>\$188,086</u>

A la fecha de emisión de los estados financieros el juicio se encuentra en la etapa de ejecución de la sentencia.

C. Opción la Fe, S.A. de C.V.

Con fecha 24 de agosto de 2004, la empresa Opción la Fe, S.A. de C.V. promovió ante las autoridades judiciales del D.F., juicio en contra de SERVIMET, demandando entre otras prestaciones, el cumplimiento forzoso de la promesa de compra-venta celebrado entre las partes el 23 de abril de 1997, el cumplimiento del contrato de compra-venta de 30 de septiembre de 1997, y como consecuencia de lo anterior, el pago de una indemnización por los daños y perjuicios ocasionados. El 20 de abril de 2005 Opción la Fe, S.A. de C.V., cedió los derechos litigiosos del juicio a la empresa Desarrollo Inmobiliario Polanco, S.A. de C.V. (DIPSA).

Con fecha 25 de junio de 2008 SERVIMET celebró con DIPSA un convenio de transacción judicial con la finalidad de dar por total y absolutamente terminadas las controversias derivadas de la reclamación judicial, por lo que en ese acto se reconocía la validez de la sentencia definitiva de fecha 29 de enero de 2007 en donde se condena a SERVIMET a pagar la cantidad de \$25,416, así como al pago de un interés legal del nueve por ciento anual.

En dicho convenio de transacción judicial las partes convienen, que la cantidad que se condenó a pagar a SERVIMET es por un importe de \$25,416 liquidando con un inmueble cuyo del inmueble es por un importe de \$31,921, por lo que la diferencia de \$6,505 sería cubierta en efectivo a la firma de dicho convenio de transacción judicial. Asimismo, manifestaron que previa a la transmisión de la propiedad del inmueble a favor de DIPSA, debería formalizarse la transmisión del inmueble, del Gobierno del Distrito Federal a SERVIMET, para su posterior transmisión del inmueble a favor de DIPSA.

Derivado del convenio de transacción judicial firmado con DIPSA, durante 2008 el importe de los intereses generados hasta el 31 de diciembre de 2007 por \$5,769 se canceló y se reconoce en los resultados de ese año como otros ingresos.

A la fecha de emisión de los estados financieros se encuentra en proceso la transmisión del inmueble por parte del Gobierno del Distrito Federal a SERVIMET y el registro de la venta del inmueble para la cancelación del pasivo que al 31 de diciembre de 2011 es por importe de \$25,416. Asimismo, al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el importe de \$6,505 correspondiente al pago en efectivo realizado por DIPSA se incluye como parte del saldo de anticipos y depósitos de clientes que se presenta en los estados financieros adjuntos.

D. Gastronómica Santa Fe, S.A. de C.V.

Mediante sentencia emitida de fecha 1° de septiembre de 2003 se resolvió el recurso de apelación, condenando a SERVIMET a otorgar a favor de Gastronómica Santa Fe, S.A. de C.V., la escritura pública correspondiente al contrato de compra-venta de inmueble celebrado el 18 de mayo de 2000 y al pago de costas. El importe de las costas se determinó considerando el 5% sobre el valor de la operación de compra-venta que fue de USD 601,160, resultando un importe por USD 30,058 que representa la cuenta por pagar al 31 de diciembre de 2011 y 2010.

NOTA 10. INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS**Capital social**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el capital social de la Compañía está representado por 5,667 acciones nominativas con valor de cien pesos cada una. El capital social mínimo fijo asciende a \$100 y está representado por 1000 acciones.

El capital variable asciende a \$567 y no tiene límite.

Reserva legal

De acuerdo con las disposiciones legales aplicables, de la utilidad neta de cada año debe separarse el 5% para incrementar la reserva legal hasta que sea igual al 20% del capital social. El saldo de la reserva legal no es susceptible de distribución a los accionistas durante la existencia de la Compañía, pero si puede ser capitalizada.

Los diferentes renglones de la inversión de los accionistas y su correspondiente actualización al 31 de diciembre de 2011, se integran como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>Valor nominal (histórico)</u>	<u>Ajuste por actualización</u>	<u>Total actualizado</u>
Capital social	\$ 536,251(1)	\$1,441,617	\$1,977,868
Superávit donado	6,951	30,884	37,835
Reserva legal	27,910	77,918	105,828
Resultados de años Anteriores	(1,424,614)	1,113,360	(311,254)
Resultado del ejercicio	<u>(133,955)</u>	<u>-</u>	<u>(133,955)</u>
	\$ <u>(987,457)</u>	\$ <u>2,663,779</u>	\$ <u>1,676,322</u>

....

- (1) Está pendiente de formalizar y soportar mediante actas celebradas por las Asambleas General de Accionistas, donde se formalicen las aportaciones y disminuciones al capital social, ya que existe una diferencia entre el saldo contable y el manifestado en las actas de asambleas de accionistas por un importe de \$30.4 millones de pesos.

NOTA 11. IMPUESTO SOBRE LA RENTA, IMPUESTO AL ACTIVO, IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA Y PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LA UTILIDAD

a) Impuesto Sobre la Renta (ISR).

En el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2011 y 2010, SERVIMET tuvo una perdida fiscal de \$14,243 (2010: utilidad fiscal de \$ 14,739)

b) Impuesto al activo (IA)

Con la abrogación de la Ley del Impuesto al Activo a partir del ejercicio de 2008, la ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única vigente a partir del 1 de enero de 2008, en sus artículos transitorios regula el derecho del contribuyente de solicitar la devolución de IA efectivamente pagado en los diez ejercicios anteriores, conforme a ciertas reglas.

Al 31 de diciembre de 2011, la Compañía tenía IA pagado que eventualmente puede ser utilizado en el futuro como se muestra a continuación:

<u>Año</u>	<u>Histórico</u>	<u>Importe</u> <u>Actualizado</u>	<u>Vencimiento</u>
2001	\$ 56,122	\$ 58,996	2011
2002	56,527	58,996	2012
2003	55,023	58,996	2013
2004	49,624	58,996	2014
2005	42,231	49,790	2015
2006	44,115	50,406	2016
2007	<u>32,408</u>	<u>35,613</u>	2017
	<u>\$336,050</u>	<u>\$371,793</u>	

Conforme a lo establecido en la ley del IETU, en su tercer artículo transitorio el importe máximo que pudiera llegar a recuperar la Compañía por el Impuesto al Activo pagado en los diez ejercicios anteriores a 2008, por lo que se puede solicitar la devolución de los 10 ejercicios anteriores, en cuyo caso, este impuesto solo se puede recuperar hasta 2017, el impuesto correspondiente a 2007, de acuerdo al procedimiento establecido en el citado artículo transitorio.

c) Impuesto Empresarial a la tasa Única (IETU).

A partir del 1 de enero de 2008 entró en vigor el IETU, sustituyendo al Impuesto al Activo. La base se determina considerando los ingresos recibidos por las actividades gravadas menos las deducciones pagadas autorizadas en la Ley del IETU, aplicando la tasa de 17.5%.

El IETU es un gravamen mínimo respecto del ISR y únicamente se pagaría el IETU cuando este sea mayor al ISR. Durante 2011 no se tuvo base para este impuesto.

d) Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU).

La PTU se determinó conforme a las disposiciones fiscales las cuales señalan en términos generales que se determina sobre el resultado fiscal, excluyendo los efectos inflacionarios deducibles.

e) Efectos diferidos

A continuación se presentan los efectos por Impuesto sobre la renta diferido derivado del Impuesto al Activo recuperable y de las diferencias temporales que dan origen a activos y pasivos diferidos al 31 de diciembre de 2011 y 2010

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Activos diferidos:		
Prima de antigüedad	\$ 79	\$ 79
Reserva para cuentas incobrables	205,757	116,716
PTU	83	
Anticipos y depósitos de clientes	<u>21,429</u>	<u>44,582</u>
	227,348	161,377
Tasa	<u>30%</u>	<u>30%</u>
Efecto de ISR diferido	<u>\$ 68,205</u>	<u>\$ 48,413</u>

NOTA 12. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados al tipo de cambio de \$ 13.9476 y \$12.3496 respectivamente, por dólar norteamericano.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los activos y pasivos en moneda extranjera (USD), son como sigue:

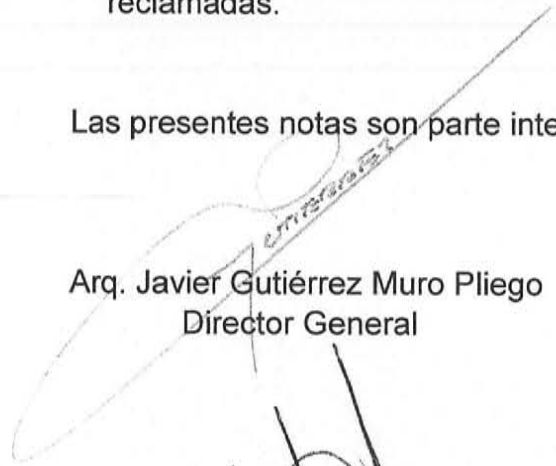
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Activos monetarios		
Cuentas por cobrar	USD 5,259	USD 6,697
Pasivos monetarios		
Anticipo y depósitos de clientes	(856)	(856)
Cuentas por pagar	<u>(15,439)</u>	<u>(14,530)</u>
	(16,294)	<u>(15,386)</u>
Posición pasiva en dólares		
Norteamericanos	USD <u>(11,035)</u>	USD <u>(8,689)</u>
Equivalente en pesos mexicanos	\$ <u>153,919</u>	\$ <u>107,308</u>


NOTA 13. CONTINGENCIAS

- a. Indemnizaciones y compensaciones por despido y retiro voluntario para las cuales la Compañía carga a resultados los pagos que realice en los ejercicios correspondientes de acuerdo a lo señalado en la nota 2.
- b. Al 31 de diciembre de 2011, la Compañía respecto de un proceso legal en donde ha demandado o ha sido demandada, 528 juicios civiles, 56 juicios mercantiles y 109 juicios de arrendamiento, no ha creado ninguna provisión en caso de que pudieran ser resueltas en su contra, en virtud de que no es posible conocer el resultado de los mismos.
- c. La Compañía tiene otros juicios en proceso, diferentes a los mencionados en el inciso anterior, los cuales han sido descritos en las notas anteriores, así como las provisiones que han sido constituidas.
- d. Con fecha 6 de febrero de 2009, SERVIMET interpuso un escrito de queja ante la H. Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), ante la falta de respuesta del Fiduciario sobre la información que se le requirió relacionada con la ejecución del Contrato de Fideicomiso identificado en su origen con el número 2712-7, actualmente con el número 4741-4 en donde INVERLOMA forma parte (ver Nota 5.2). Por acuerdo de la CONDUSEF de fecha 28 de agosto de 2009, la queja fue resuelta, dejando a salvo los derechos de SERVIMET para hacerlos valer en la vía que considere procedente.


e. En resolución judicial de fecha 31 de marzo de 2009, con efecto a partir del 13 de abril de 2009, se estableció que en virtud de que en la diligencia en donde se embargó la negociación mercantil, se designó depositario judicial de la misma y tomando en consideración que la administración de la negociación continuará efectuándose bajo la responsabilidad y dirección del ejecutado y el depositario judicial será mero vigilante de la contabilidad e interventor a la caja como lo prevé el artículo 555 del Código de Procedimientos Civiles, se continuará con las operaciones de la Compañía, bajo vigilancia de dicho interventor, quien no ha tomado posición de su cargo, con la finalidad de que los productos de las operaciones de la Compañía sirvan para garantizar el pago reclamado y se entregue al actor el dinero, por las ventas de éstos, en pago de las prestaciones reclamadas.

Las presentes notas son parte integrante de los estados financieros adjuntos.


Arq. Javier Gutiérrez Muro Pliego
Director General


Lic. Alberto Lemus Cabrera
Director de Administración y Finanzas


C.P. Julián Armande Melo Benítez
Coordinador de Finanzas


Lic. Delfino Miguel Zamora
Director Jurídico

OPINIÓN PRESUPUESTAL

A La Asamblea de Accionistas de
Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.

A la Dirección General de Contralorías Internas en Entidades
de la Contraloría General del Distrito Federal

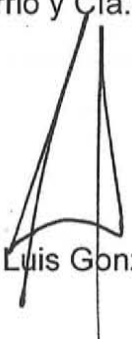
Hemos examinado los estados analíticos de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto de Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V., que se acompañan, por el año que terminó el 31 de diciembre del 2011, los cuales presentan el resultado del ejercicio presupuestal y las variaciones con respecto del presupuesto autorizado. Dichos estados fueron preparados bajo la responsabilidad de la Administración de la Empresa. Nuestra responsabilidad consistió en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestro examen.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las Normas para Atestiguar emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. y, por lo tanto, incluyó la verificación y la aplicación de procedimientos que consideramos necesarios en las circunstancias, con base en pruebas selectivas, de la evidencia soporte de los estados analíticos de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Las aseveraciones establecidas por la Administración de la Empresa, respecto a que los estados analíticos de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto estén preparados sobre la base de flujo de efectivo en el registro y control de las operaciones presupuestales y que la información presupuestal esté preparada de acuerdo a la normatividad que al respecto establece la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, en el Manual de Normas y Procedimientos para el Ejercicio Presupuestal de la Administración Pública del Distrito Federal, para el registro y control del ejercicio del gasto, de conformidad a las políticas de registro y control presupuestal, que se menciona en la nota 3.

En nuestra opinión, los estados analíticos de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto que se acompañan, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, por el año que terminó el 31 de diciembre de 2011, el resultado del ejercicio presupuestal y las variaciones con respecto del presupuesto autorizado, de Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V., de conformidad con la normatividad gubernamental aplicable.

Del Barrio y Cía., S.C.



C.P.C. Luis González Ortega

México, D.F, a
29 de marzo de 2012.

SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.
ESTADO ANALITICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

-Miles de pesos-

<u>Concepto de ingresos</u>	<u>Presupuesto estimado original</u>	<u>Presupuesto modificado autorizado</u>	<u>Obtenido</u>	<u>Total recaudación</u>	<u>Variación</u>	
					<u>Importe</u>	<u>%</u>
Disponibilidad inicial presupuestal	-	-				
Corrientes y de capital:	\$ 226,166	\$ 325,849	\$ 206,835	\$ 206,835	\$ (119,014)	(93)
Venta de bienes	109,277	109,277	4,470	4,470	(104,807)	(96)
Venta de servicios	38,710	38,710	44,040	44,040	5,330	14
Ingresos diversos	78,179	177,862	158,325	158,325	(19,537)	(11)
Venta de inversiones financieras						
Operaciones ajenas:	814	814	985	985	171	21
Por cuenta de terceros	814	814	985	985	171	21
Derivado de erogaciones recuperables						
Total	\$ 226,980	\$ 326,663	\$ 207,820	\$ 207,820	\$ (118,843)	(36)

Arq. Javier Gutiérrez Muro Pliego
 Director General

Lic. Alberto Lemus Cabrera
 Director de Administración y Finanzas

C.P. Armando Melo Benitez
 Coordinador de Finanzas

SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL GASTO
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

-Miles de pesos-

Concepto de egresos	Presupuesto Autorizado				Comprometido devengado	Ejercido	Total ejercido	Variación
	Original	Aumentos	Disminuciones	Definitivo				
Corriente:	\$ 222,331	\$ 23,110	\$ 22,761	\$ 222,680	\$ 8,840	\$ 106,663	\$ 115,503	\$ 107,177
Servicios personales	9,419	392		9,811	654	8,835	9,489	322
Materiales y suministros	1,663	30	30	1,663	165	523	688	975
Servicios generales	211,249	22,688	22,731	211,206	8,021	97,305	105,326	105,880
Ayudas, subsidios y transferencias								
Inversión física:	3,649	99,334	-	102,983	77	26	103	102,880
Bienes muebles e inmuebles		79,334		79,334	77	26	103	79,231
Obras públicas	3,649	20,000	-	23,649				23,649
Inversiones financieras y otras erogaciones								
Inversiones financieras:	1,000	-	-	1,000				1,000
Inversión financiera	1,000	-	-	1,000				1,000
Erogaciones extraordinarias								
Subtotal	226,980	122,444	22,761	326,663	8,917	106,689	115,606	211,057
Disponibilidad final						101,131	92,214	(92,214)
Total	\$ 226,980	\$ 122,444	\$ 22,761	\$ 326,663	\$ 8,917	\$ 207,820	\$ 207,820	\$ (118,843)

Arq. Javier Gutiérrez Muro Pliego
 Director General

Lic. Alberto Lemus Cabrera
 Director de Administración y Finanzas

C.P. Armando Melo Benitez
 Coordinador de Finanzas

SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.

**NOTAS A LOS ESTADOS ANALÍTICOS DE INGRESOS
Y DE EGRESOS PRESUPUESTALES
SOBRE LA BASE DE FLUJO DE EFECTIVO
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**
(Cifras monetarias en miles)

NOTA 1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V. es una Compañía de Participación Estatal Mayoritaria, (SERVIMET o la Compañía), que se constituyó el 25 de julio de 1977, bajo un enfoque de autosuficiencia financiera, según consta en la Escritura Número 50,088. De acuerdo con el manual Administrativo vigente, con la finalidad de encausar las acciones que realice y promueva el Sector Público, orientado y promoviendo las actividades privadas hacia las de beneficio social, propiciando en forma integral y equilibrada, la actividad económica de la Ciudad de México.

La actual estructura, la cual fue aprobada a través del dictamen 16/2002, tiene como propósito cumplir con eficiencia los objetivos y atribuciones conferidos en los ordenamientos jurídicos y administrativos que regulan la actuación del Agente Inmobiliario del Gobierno del Distrito Federal, asegurando que todos los actos y procedimientos en los que intervenga SERVIMET, se apliquen los principios de simplificación, agilidad, economía, información, precisión, legalidad, transparencia, profesionalización, imparcialidad, honradez, eficiencia, eficacia y equidad.

El objetivo general de SERVIMET consiste en: Promover el desarrollo y planificación urbana a través del fomento de la construcción de obras y la atención de servicios municipales y gubernamentales, con apego a las leyes, reglamentos y otros ordenamientos jurídicos que en materia de construcción, vialidad y ecología, emitan las autoridades competentes, propiciando la inversión pública y privada, tendiente a apoyar los programas de reordenación urbana y proyectos de infraestructura y equipamiento urbano establecidos por el Gobierno del Distrito Federal, así como la comercialización de los inmuebles y espacios urbanos que le sean otorgados a la Compañía.

La Compañía cumple con el objetivo anterior, mediante las siguientes atribuciones:

- I) Compra-venta y arrendamiento de materiales, accesorios y artículos para la construcción.
- II) Adquisición de bienes muebles e inmuebles para comercializarlos.
- III) Promover la construcción y construir obras dedicadas a particulares o a servicios municipales, estatales o federales.
- IV) Administrar obras y atender servicios municipales y gubernamentales por concesión o por delegación expresa de ayuntamientos, del Gobierno del Distrito Federal, de los Estados de la Federación.
- V) Construcción y administración de unidades de vivienda de interés social o por concesión de particulares, de gobiernos o de institutos.
- VI) Construcción y Administración de obras y servicios privados y públicos bajo sistema de condominios.
- VII) Promoción, construcción y administración de obras y servicios autofinanciables, promovidos o destinados para uso privado o público.
- VIII) Adquisición de maquinaria y equipo.
- IX) Adquisición de acciones y participaciones en sociedades o entidades.
- X) Celebración de actos, convenios y contratos.
- XI) Administrar, construir, arrendar, comercializar y promover todo tipo de espacios y medios publicitarios existente o factibles de ser utilizados, de su propiedad o concesionados al efecto por el Departamento del Distrito Federal.

NOTA 2. ENTIDAD CONTABLE

Servicios de Metropolitanos cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propios; siendo su principal accionista el Gobierno del Distrito Federal. Por lo que se apega a las políticas y programas que emite el Gobierno del Distrito Federal.

NOTA 3. POLÍTICAS DE REGISTRO Y CONTROL PRESUPUESTAL

Las principales políticas adoptadas por la Empresa para elaborar los estados analíticos de ingresos y de egresos presupuestales sobre la base de flujo de efectivo, en el registro y control de las operaciones presupuestales, son las siguientes:

- a) Para el control presupuestal, SERVIMET considera las disposiciones aplicables que sobre el particular establece la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente, su reglamento, así como el Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal del año de 2011, publicado en la Gaceta Oficial el 31 de diciembre de 2010, para tal efecto se llevan registros complementarios y separados de la contabilidad financiera, los cuales se concilian mensualmente.
- b) Los ingresos presupuestales se registran sobre la base de efectivo al valor nominal que tienen en el momento de su cobro.
- c) Los egresos presupuestales se registran al valor nominal que tienen en el momento de su pago, incluyendo al cierre del ejercicio las obligaciones por bienes y servicios devengados pendientes de pago, así como los compromisos devengados antes del cierre presupuestal. Por lo mismo, estos compromisos se informan a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.
- d) Para reflejar la situación real de la compañía, en cuanto a su disponibilidad, se incluyeron las operaciones derivadas de ingresos por cuenta de terceros dentro del capítulo 3000 "Servicios Generales" para el ejercicio de 2011.
- e) La información presupuestal se prepara de acuerdo a la normatividad que al respecto establece la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, en el Manual de Normas y Procedimientos para el Ejercicio Presupuestal de la Administración Pública del Distrito Federal, para el registro y control del ejercicio del gasto.
- f) El presupuesto por ejercer, así como las acumulaciones o disminuciones presupuestales, se hacen conforme al catálogo de partidas autorizado y en función del clasificador por objeto del gasto.
- g) En el transcurso del año, la afectación al presupuesto se efectúa sobre la base de flujo de efectivo, una vez que se reciben los recursos y se pagan los bienes y servicios adquiridos.

- h) La información de la Cuenta Pública se obtiene de los registros y controles mencionados anteriormente, atendiendo a las agrupaciones que establecen los lineamientos para la elaboración de la misma, complementada con información de la contabilidad financiera.
- i) La empresa siguió los procesos establecidos por la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal relativos a la autorización, modificación y afectación del presupuesto.
- j) Existe un calendario del presupuesto por el ejercicio, mismo que se encuentra preparado con cifras globales a nivel de flujo de efectivo por capítulo, por resultado, subresultado y actividad institucional.

NOTA 4. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS ANALÍTICOS DE INGRESOS Y EGRESOS PRESUPUESTALES SOBRE LA BASE DE FLUJO DE EFECTIVO

Los estados analíticos de ingresos y de egresos presupuestales sobre la base de flujo de efectivo a que se refieren estas Notas, corresponde a la información que se incorporará en la Cuenta Pública que se reportará a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, conforme a lo siguiente:

- a. Incluye básicamente operaciones que afectan el flujo de efectivo de la empresa.
- b. Los ingresos corresponden principalmente a los recursos obtenidos por las rentas de los inmuebles de su propiedad.

NOTA 5. INTEGRACIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS ANALÍTICO DE INGRESOS Y EGRESOS PRESUPUESTALES SOBRE LA BASE DE FLUJO DE EFECTIVO

El presupuesto anual aprobado por la H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal, contemplado en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, ascendió a \$226,980, el cual tuvo modificaciones en el transcurso del ejercicio, quedando un presupuesto neto modificado autorizado al cierre del ejercicio por \$326,663.

El presupuesto original autorizado y sus modificaciones, son las siguientes:

	<u>Importe</u>
Presupuesto original autorizado mediante oficio número SFDF/SE/0102/2011 de fecha 7 de enero de 2011, de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.	\$226,980
Afectaciones presupuestales por ampliaciones y reducciones autorizadas por la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.	<u>99,683</u>
Presupuesto anual autorizado modificado	<u>\$326,663</u>

El presupuesto anual autorizado modificado se integra por capítulo del gasto como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>Presupuesto original</u>	<u>Ampliaciones</u>	<u>Reducciones</u>	<u>Presupuesto modificado</u>
Servicios personales	\$ 9,419	\$ 392	-	\$ 9,811
Materiales y suministros	1,663	30	\$ 30	1,663
Servicios generales	211,249	22,688	22,731	211,206
Bienes muebles e inmuebles	-	79,334	-	79,334
Obra Pública	3,649	20,000	-	23,649
Inversión financiera	<u>1,000</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,000</u>
	<u>\$ 226,980</u>	<u>\$122,444</u>	<u>\$22,761</u>	<u>\$326,663</u>

Aplicándose las afectaciones presupuestales anteriores, SERVIMET cerró el ejercicio con un presupuesto modificado autorizado de \$326,663, mismo que se presenta en los estados presupuestales.

Las ampliaciones líquidas y compensadas por \$122,444, incluyen \$99,683 que fueron solicitadas para incorporar al presupuesto autorizado del ejercicio 2011 la disponibilidad obtenida al cierre del ejercicio 2010, así mismo las reducciones por \$22,761, fueron tramitadas por movimientos compensados. Las ampliaciones y reducciones realizadas al presupuesto fueron para darle suficiencia presupuestal a partidas que así lo requerían para subsanar, las necesidades de la entidad durante el ejercicio.

Los ingresos presupuestales se integran como sigue:

Ingresos propios

Los ingresos propios se integran como sigue:

<u>Importe</u>	<u>Presupuesto modificado autorizado</u>	<u>Ingresos obtenidos</u>	<u>Variación</u>
Venta de bienes	\$ 109,277	\$ 4,470	\$ 104,807
Venta de servicios	38,710	44,040	(5,329)
Ingresos diversos	177,862	158,325	19,537
Por cuenta de terceros	814	985	(172)
Ingresos propios	<u>\$ 326,663</u>	<u>\$ 207,820</u>	<u>\$ 118,843</u>

Venta de bienes

Los ingresos por venta de bienes recaudados fueron menores a los originalmente presupuestados en un 96% en virtud de que no se efectuaron las ventas de terrenos que se tenían programadas.

Venta de servicios

Al cierre del ejercicio 2011 los ingresos por venta de servicios recaudados presentan una variación favorable contra los originalmente presupuestados por un importe de \$5,329, debido principalmente a la mayor captación por la renta de predios, por cobros de ejercicios anteriores.

Ingresos diversos

Los ingresos diversos recaudados por \$158,325, incluye el remanente del ejercicio anterior por \$ 99,683 y 58,642 por otros ingresos, de los cuales \$49,437, corresponden a los obtenidos principalmente por la captación de parquímetros, los cuales fueron inferiores a los ingresos originalmente presupuestados, asimismo debido a que no se obtuvieron los ingresos programados por documentos por cobrar del Mercado de Aves.

Cabe señalar que los ingresos captados fueron inferiores a los ingresos originalmente presupuestados en \$19,537 (25%), debido a que no se obtuvieron los ingresos programados por documentos por cobrar del Mercado de Aves.

Así mismo influyó de manera importante, la captación de los ingresos por parquímetros, al cierre del ejercicio 2011, quedando pendiente de depositar por parte de la Secretaria de Seguridad Pública, del período de agosto a diciembre de 2011.

Operaciones ajenas

No existe variación entre el presupuesto original y el modificado en este renglón de ingresos.

La captación de ingresos al mes de diciembre fue de \$986 que comparándolo con el presupuesto programado original y modificado, resulta una variación superior por \$172 (121%), debido a que se obtuvieron recursos adicionales por concepto de depósitos en garantía, mismos que no se tenían programados.

Los egresos presupuestales se integran como sigue:

<u>Importe</u>	<u>Presupuesto modificado autorizado</u>	<u>Egresos ejercido</u>	<u>Variación</u>
Gasto corriente:			
Servicios personales	\$ 9,811	\$ 9,489	\$ 322
Materiales y suministros	1,663	688	975
Servicios generales	211,206	105,326	105,880
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	79,334	103	79,231
Obra Pública	23,649	-	23,649
Inversiones financieras	<u>1,000</u>	<u>-</u>	<u>1,000</u>
Total	<u>\$ 326,663</u>	<u>\$ 115,606</u>	<u>\$ 211,057</u>

A continuación se comentan las principales variaciones:

Servicios personales

Por lo que respecta a la comparación del presupuesto ejercido de \$9,489 contra el presupuesto modificado \$9,811 resulta una variación de \$322 menor, debido principalmente a que se estimó un importe mayor al realmente pagado en los conceptos de sueldos, prima vacacional, gratificación fin de año, aportaciones al Instituto Mexicano del Seguro Social, cuotas para la vivienda, cuotas para el seguro de vida del personal civil, aportaciones al afore (SAR), asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios, así como de líderes coordinadores y enlaces, bonificación del Impuesto Sobre la Renta del aguinaldo y 2.5% del impuesto sobre nominas, establecido en el Código Fiscal del Distrito Federal.

Servicios generales

Por este capítulo se ejercieron \$105,326, resultando una variación inferior al 50% en relación con el presupuesto modificado debido que los impuestos federales resultaron inferiores a los programados.

La variación es motivada por que no se ejercieron los recursos para contingencias derivadas de los juicios mercantiles, civiles, laborales y penales en que se encuentra involucrada la entidad.

Por otro lado, se obtuvieron ahorros en las partidas 3311 "Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría, y Relacionados", 3321 Servicios de Diseño, Arquitectura, Ingeniería y Actividades Relacionadas" y 3361 "Servicios de Apoyo Administrativo, Fotocopiado e Impresión", partidas mediante las cuales se registraron los servicios profesionales que fueron necesarios, para coadyuvar en las funciones que llevo a cabo la entidad.

Cabe señalar que el personal que se contrató por el régimen de servicios profesionales (honorarios), fue contratado debido a que la entidad no cuenta con una estructura de personal suficiente, para desempeñar las funciones encomendadas por cada una de las áreas que conforman la entidad.

Lo ejercido corresponde a: servicio telefónico, energía eléctrica, agua, honorarios, comisiones bancarias, impuestos, fotocopiado, verificaciones, tenencias de vehículos, gastos notariales, servicio de engargolado de documentos, mantenimiento de vehículos, mantenimiento de mobiliario, etc., que se encontraban en mal estado, así como mantenimiento al equipo de cómputo, equipo de comunicaciones y telecomunicaciones y de inmuebles, servicios de limpieza y pasajes al interior del Distrito Federal.

Obra pública

En el ejercicio no se ejerció presupuesto modificado autorizado, debido a que los recursos que se tenían programados, para la construcción de barda perimetral para los polígonos 27 "Misión Santiago " y 29 "Misión San Xavier", ubicados en Av. Bernardo Quintana No. 45, Col. Santa Fe, Delegación Álvaro Obregón en el Distrito Federal, no se realizaron, debido a que estos polígonos están considerados, para su comercialización en el estado actual, y el avalúo se practico sin bardas. Asimismo en lo referente a obra complementaria para los trabajos necesarios de la recepción de instalaciones de alta, mediana y baja tensión en la zona de la mexicana, la Comisión Federal de Electricidad aún no da inicio a los trabajos para la construcción de la segunda subestación de Santa Fe, por lo que no ha sido necesario ejercer dicho recurso.

Por otro lado, ya no fueron ejercidos los recursos que se solicitaron para la obra y supervisión para la construcción de la infraestructura urbana consistente en la canalización de agua potable y agua tratada, energía eléctrica, alumbrado público; drenaje pluvial y sanitario; pavimentos, guarniciones y banquetas, en las Avenidas Prolongación Vasco de Quiroga y Av. Carlos Graef Fernández, en la Zona la Ponderosa, dentro del Programa Parcial de Desarrollo Urbano Santa Fe, en virtud a que ya no fue posible comprometer los recursos de acuerdo a los plazos establecidos en la circular de cierre SE/3481/2011

NOTA 6. PRESUPUESTO MODIFICADO Y PRESUPUESTO OBTENIDO Y EJERCIDO

Las variaciones entre el presupuesto autorizado y el presupuesto obtenido y ejercido, en forma resumida son las siguientes:

	Modificado <u>solicitado</u>	Obtenido <u>y ejercido</u>	<u>Variación</u>
Ingresos	\$ 326,663	\$ 207,820	\$(118,843)
Egresos	<u>326,663</u>	<u>115,606</u>	<u>211,057</u>
Disponibilidad presupuestal	<u>-</u>	\$ <u>92,214</u>	\$ <u>92,214</u>

La disponibilidad presupuestal al cierre del ejercicio 2011, fue de \$92,214, los cuales corresponden, recursos propios originados por el excedente de ingresos sobre egresos.

NOTA 7. DATOS GENERALES DE LA CONCILIACIÓN CONTABLE PRESUPUESTAL

La conciliación de las cifras presupuestales con las del estado de ingresos y egresos, la cual se analiza en el informe ejecutivo presupuestal, incluye los conceptos siguientes:

<u>Concepto</u>	<u>Estados presupuestales</u>	<u>Partidas que no afectan el estado de ingresos y egresos</u>	<u>Partidas que no afectan presupuestos</u>	<u>Estado de resultados</u>
Ingresos	\$ 207,820	\$ (114,743)	\$ 63,030	\$ 156,107
Egresos	(115,606)	21,133	(195,589)	(290,062)
Exceso (déficit) de ingresos sobre egresos	\$ <u>92,214</u>	\$ <u>(93,610)</u>	\$ <u>(132,559)</u>	\$ <u>(133,955)</u>

Las notas preinsertas son parte integrante de los estados analíticos de ingresos y egresos presupuestales que se adjuntan.

Arq. Javier Gutiérrez Muro Pliego
Director General

Lic. Alberto Lemus Cabrera
Director de Administración y Finanzas

C.P. Julián Armando Melo Benítez
Coordinador de Finanzas